ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 3 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4.518

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

PROBLEMAS ECONOMICOS

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Telegramas de Paris nos han traido la noticia del voto, en primera lectura, por la Cámara de Diputados, de un impuesto progresivo sobre la renta. Bien sabemos que dicho impuesto es uno de los *desiderata* ha tiempo inscritos en los programas electorales de los radicales de Francia; sin embargo, hasta nuevas informaciones, la noticia habiéndonos venido en uno de esos telegramas de la tarde que han hecho á la «Galveston» su reputacion, la tendremos en cuarentena, como susceptible de inexactitud.

No es, con todo, que nos parezca del todo inverosímil el voto anunciado, con un ministerio en que figuran los señores Bourgeois y Cavaignac, y cuando la cuestion despues de haber ocupado tantas veces las comisiones y la tribuna pública puede darse por madura.

Pero dicho voto ha de reunir contra el ministerio todas las fuerzas conservadoras de Francia sistemáticamente hostiles á la reforma.

Cada año, en la sesion de otoño, cuando ya principia esa caida de las hojas tan poéticamente celebrada por Millevoye et Brizeux, hay diputados que se estimarian indignos de representar en el Parlamento sus conciudadanos, si no saliese de su maleta de viaje, despues de haberlo lustrado nuevamente y aumentado en algo, algun proyecto de impuesto sobre la renta, sacado del archivo del Palacio Borbon y llevado al campo para no perder en el ocio poético del *rus* y de las vacaciones el hábito del trabajo cívico.

No hay por qué extrañar, pues, si este año todavía, tan pronto como se haya hablado del presupuesto por 1896, algun laborioso se haya adelantado á repetir á sus colegas por la centésima vez que sin la aceptacion por el Parlamento, del impuesto sobre la renta, todo en Francia ha de ser incoherencia é injusticia. Es inútil, por otra parte, que se objete á los novadores que el impuesto sobre la renta existe ya en múltiples formas para los contribuyentes de Francia, y bastante pesado por cierto; ellos oirán la objecion como nuestro Borda oye las representaciones sobre el escandaloso abuso de las sesiones secretas de «sus» legisladores, ó replicaran que no existiendo en la legislacion francesa la palabra, tampoco puede haber en ella la cosa, y nada podrá triunfar de su terquedad. Hay tanta fuerza de resistencia en la ignorancia y el *parti-pris* de ciertos individuos.

Pero sea de ello lo que fuere, y sin profundizar mas los motivos que tienen los radicales de Francia para querer á todo trance establecer en la legislacion un impuesto que los conservadores impugnan con todas sus fuerzas, puede resultar ilustrativo un resúmen de la legislacion y una exposicion del funcionamiento del impuesto sobre la renta en los países que lo han adoptado y lo conservan en vigencia.

—

Inglaterra fué la primera en hacer el ensayo de ese impuesto, bajo la denominacion de *incometax*, adoptándolo, en 1798, cuando principiaban las guerras de la revolucion francesa, pero aplicándolo entonces tan solo á las rentas que pasaban de trescientos pesos anuales. Suprimido en 1802, el legislador lo restableció cuarenta años mas tarde (1842); y hoy por hoy está todavía en vigencia gravando á todas las rentas cualesquiera que sean, sin declaracion del total, sin embargo.

Todo contribuyente, domiciliado ó residente en el territorio del Reino Unido, ya sean inglesas de orígen sus rentas, ya extranjeras, queda sujeto á ese impuesto, impuesto de *cuota*, cuyo principio es una tasacion igual para las diversas fuentes de recursos cualesquiera que sean la naturaleza de las rentas y las personas que las disfrutan. El tanto por ciento de percepcion, que varía con frecuencia, segun las necesidades del presupuesto, es actualmente de 3 °/₀, y el Tesoro ha sacado de él, en 1893-1894, la bonita cantidad de 383.550.000 de francos ó sea mas de 75 millones de pesos.

—

Prusia lo adoptó en 1820. En el principio, los contribuyentes que lo pagaban venian divididos en cuatro categorías con tres subdivisiones ó grados cada una.

Cada grado, determinado segun el estado social y la profesion del individuo pagaba su cuota especial, la cual variaba de un *thaler* ($ 0 70) hasta 144, teniendo así todos los caractéres de una capitacion graduada.

Esa organizacion, algo primitiva, fué modificada en 1873, y el impuesto grava hoy en dia á la totalidad de las rentas anuales sacadas, en dinero ó en valores representativos de dinero, de los capitales muebles, de los bienes raices, del comercio y de la industria, incluso las minas, y finalmente de ganancias resultantes de ocupaciones lucrativas.

El impuesto Aleman se ha establecido segun una tarifa progresiva limitada por una tarifa proporcional. La declaracion de las rentas es obligatoria; el fraude se castiga con fuerte multa.

El producto del impuesto fué, en el último ejercicio, de 280 millones de francos poco mas ó menos, pagados por 2.437.886 contribuyentes sobre una renta total aproximativa de siete mil millones. Excusamos decir que la mayor parte de esa contribucion proviene de las rentas de 900 á 3.000 y de 3.000 á 6.000 marcos. Esas dos categorías juntas dan alrededor del 50 °/₀ del producto total del impuesto.

Como complemento á ese sistema fiscal, la ley del 14 de Julio de 1893 ha creado un impuesto sobre el capital, exigido de los contribuyentes cuya fortuna excede de cierta cifra.

—

En Italia, la tasa no es uniforme.

No alcanzando á 400 liras, las rentas son exentas de la contribucion.

El impuesto es de 12 °/₀, cobrándose en forma de descuentos sobre los sueldos, pensiones, rentas personales sobre el tesoro, y títulos de rentas. Las demás rentas lo pagan por medio de roles nominativos establecidos en conformidad con las declaraciones del contribuyente ó por evaluaciones que se hacen de oficio, especie de inquisicion administrativa.

—

En Suiza, el impuesto sobre la renta ha pasado por las formas más diversas.

No es la Confederacion la que lo ha establecido, pero sí los cantones que lo instituyeron, y mucho falta para que resulte idéntico en todos.

En la mayor parte de los cantones, el impuesto sobre la renta coexiste con el impuesto sobre los bienes raices y muebles.

En algunos, dicho impuesto grava á los contribuyentes sin añadirse al impuesto sobre el capital. En otros, al contrario, los dos impuestos se combinan.

Hay tambien en los cantones progresiones diversas, pero generalmente moderadas y que se detienen sin haber subido mucho, para dar lugar á la forma proporcional.

En todos los cantones, la declaracion del contribuyente es la base de la tasacion.

El sistema permite, sin embargo, grandes abusos, como por ejemplo, en el canton de Bale-Ciudad donde el impuesto sobre la fortuna y el impuesto sobre la renta funcionan separadamente yuxtaponiéndose, alcanzando este á las pequeñas rentas por una tasa fija muy moderada, pero violentamente progresiva para las demás. Las que pasan de 2.400 francos quedando inferiores á 4.000 pagan 1 °/₀; de 4.001 francos hasta 8.000 francos la tasa sube á 2 °/₀; para los rentas de 8.001 á 12.000 francos 3 °/₀; arriba de 12.000, se paga 4 °/₀. Esta última categoría paga pues una tasa diez veces mas fuerte, todo bien considerado, que los contribuyentes cuyas rentas no pasan de 4.000 francos.

El resultado de ese sistema ha sido, para Bale-Ciudad, el hacer emigrar capitales y capitalistas.

—

Reservaremos ó dejaremos á otros las conclusiones que se desprenden de ese resúmen sucinto. Ellas fluyen naturalmente del exámen de los resultados obtenidos en cada uno de los paises donde el impuesto sobre la renta se encuentra en vigencia. No hay por qué formularlas.

En todos los paises del mundo, el impuesto sobre la renta será siempre un sistema fiscal de difícil y delicadísimo manejo. Entregado á manos imprudentes, no hemos de extrañar que llegue á ser un instrumento de ruina general. Comprendemos por lo tanto que los conservadores franceses cuya confianza en la cordura y sabiduría de los radicales es casi igual á la que profesamos aquí para con los gransitos hombres del candombe, repugnen á una reforma cuya necesidad es dudosa, discutible la equidad y cierto el peligro.

Hug.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

En los pródromos de la próxima lucha electoral descubre síntomas de reaccion saludable contra el abstencionismo.

«Hoy—dice—parece que se prepara una reaccion saludable contra las doctrinas abstencionistas, verdadera negacion de toda la energía y de todo civismo; y que las fracciones políticas se preparan para habilitarse en tiempo á los actos del sufragio.

Mucho celebramos esta actitud, si llega á ser perseverante; porque ella será la señal de que por fin cesarán las mistificaciones y quedará demostrado que el partido colorado no necesita apelar al fraude para justificar la legítima direccion que ejerce en los negocios políticos de la República.»

—

La Razon—Polemiza con el doctor Angel Floro Costa negando que el doctor Carlos M. Ramirez haya pregonado la liquidacion de los malos negocios como base de política económica.

—

El Nacional—Dice: «Aplaudimos sinceramente el movimiento político de la formacion de nuevos centros partidarios en la capital y departamentos, obra de la entusiasta juventud que tantas pruebas tiene dadas del amor á su credo, y de quien tanto tiene que esperar el gran partido á cuya vanguardia marcha como porta-bandera de fecundas campañas.

La ereccion de nuevos centros es un síntoma halagador de vida robusta, á la vez que una manifestacion brillante del éxito alcanzado por las propagandas honestas.

Adelante, generosa juventud!

Sin evocar los recuerdos del pasado, con la sola fé en el porvenir y la perseverancia en el propósito, el país será de los fuertes por la razon y el derecho, no de los fuertes por el exclusivismo y la tiranía. Todo mal por intenso que sea, tiene su término; y no será milagro, si bien obra de grande aliento, la de cambiar las formas odiosas de una vida política intolerable.

En nombre de la libertad institucional: adelante!»

—

El Bien—Transcribe y comenta las observaciones que acaba de formular el procurador general de Buenos Aires acerca de la agitacion socialista que comienza á dejarse sentir en la vecina capital

—

L'Union Française — Se ocupa en términos alegres de la *Kermesse* y del doctor Brian.

ASUNTO PUERTO

PRESENTACION DEL ANTE-PROYECTO

Debido á la rigurosa reserva que rodea los trabajos de la comision de puerto, la tarea de conseguir datos relativos á este asunto se ha vuelto mas ardua y trabajosa que la de cazar gamos y conejos en terreno ajeno y durante el período de la veda.

Sirva esto de explicacion al hecho de que, á pesar de la no dudosa actividad de nuestros reporters, recien hoy nos hallamos en condicion de poder suministrar á nuestros lectores datos completos acerca de una interesante sesion que celebró el domingo pasado dicha Comision—sesion que pasó inadvertida para todos los demas miembros de la prensa montevideana.

Bajo ese punto de vista es, pues, una verdadera primicia el informe que damos á continuacion.

Empezamos.

Contrariamente á las noticias circuladas en estas dos últimas semanas, el personal de la casa Luther, empleado en los estudios de nuestro puerto, recien el domingo pasado efectuó la presentacion del ante-proyecto cuyos planos acaba de formular.

Al efecto, la Comision fué citada á sesion extraordinaria para la mañana de dicho dia, concurriendo todos sus miembros inclusive los ingenieros señores Guérard y Kummer y abriéndose el acto bajo la presidencia del ingeniero señor Zanetti, por ausencia del señor Ministro de Fomento.

Como resolucion prévia, acordóse que la tarea de la reunion se limitaría al simple recibo de los planos constitutivos del ante-proyecto, prescindiendo de toda discusion

Luego el profesor Arnold, coadyuvado del señor Herman Waldorp, dió comienzo á la entrega del trabajo, ilustrando cada dibujo con abundantes explicaciones expuestas en idioma aleman que el intérprete de la Comision traducia seguidamente al castellano.

Una vez concluida dicha entrega y la explicacion respectiva, en la que el profesor Arnold dió prueba de una facundia realmente extraordinaria, se levantó el acta que correspondia.

Ahora bien: ¿en qué consiste el ante-proyecto presentado por el personal de la casa Luther?

Antes de contestar á esta pregunta, es conveniente transcribir un parrafito del suelto que publicamos en nuestro número del 6 del mes pasado, edicion de la tarde en el cual dábamos cuenta detallada de otra importante sesion celebrada por la Comision de puerto.

«En materia de sondajes de perforacion decíamos entonces—la casa Luther se limitó á unos pocos en la entrada de la bahía y en el costado Norte de la ciudad, con arreglo, segun parece, á un proyecto traido de Alemania y como quien trata de avaluar el costo de las obras correspondientes á dicho proyecto.»

Ahora bien: los hechos posteriores vienen á dar mayor consistencia á la suposicion del proyecto traido de Alemania, pues, segun nuestros datos, el ante-proyecto presentado por el personal de la casa Luther consiste en lo siguiente:

Obras de abrigo, dos grandes rompeolas rectilíneos y convergentes colocados en la entrada de la bahía y dejando una entrada de 350 metros al Sur.

Dársena: de tres cuerpos rectilíneos y paralelos colocados en la parte Norte de la ciudad.

Canal: dragado desde la entrada que dejan los dos rompeolas hasta los muelles de la dársena.

A resultar exactos los informes que acabamos de dar, es evidente que el ante-proyecto presentado por el personal de la casa Luther sería el mismo con alguna lijera modificacion, que el señor Waldorp (padre) presentó al concurso efectuado el año 1889 por llamado público de nuestro gobierno, y que el Consejo General de Obras Públicas rechazó por conceptuar, entre otras cosas, que las dos digas convergentes con entrada al Sur ofrecian gravísimos peligros para la navegacion.

Hoy por hoy, El Siglo se limita á relatar los hechos, absteniéndose por tanto de todo comentario, tanto mas que la Comision de puerto no ha abordado aun el estudio del ante-proyecto de que nos ocupamos.

Esa tarea empezará en una de las sesiones próximas.

HOSPITALES DEPARTAMENTALES

Merece estímulo la tendencia á crear hospitales en la campaña, difundiéndose por ese medio la aplicacion eficaz del espíritu de caridad, que es uno de los mas hermosos blasones de nuestro país.

Los establecimientos de ese género, á cuyas puertas llaman los dolores físicos, solicitando fraternales cuidados, destituidos de sectarismo que desnaturalice la doctrina de Cristo, poséen al mismo tiempo la virtud de beneficiar en la propia localidad donde el paciente tiene el consuelo de estar en relacion con sus deudos y sus amigos, y, por el lado económico, alivian las cargas que pesan sobre la institucion general en Montevideo.

Al presente se introducen notables mejoras en el hospital de Mercedes.

Para él, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia acaba de donar doce camas de hierro, y se ha adquirido por compra un motor, bombas de presion, cañerias, bañaderas de hierro aporcenalado y todos los demas elementos indispensables para constituir un departamento de baños.

Esos gastos llevan de antemano la sancion popular, como que tienden á fines humanitarios de carácter permanente, tanto mas recomendables cuanto mayor es su intimidad con los menesterosos afligidos por las enfermedades.

EQUIDAD

No siempre los gremios tienen razon en sus movimientos colectivos; pero tampoco es patrimonio del capital la equidad que á todos fortifica en el trabajo, próspero ó lleno de contrariedades

Ahora, entre nosotros, se va extendiendo la lucha, y raro es el oficio que no busca en la asociacion con fines huelguistas, el remedio á sus males.

Se comprende que en una situacion de abatimiento general en la industria y el comercio, la escasez de remuneracion ó el recargo de tarea alcancen con mas ó menos intensidad á todos los empleados y menestrales, ya que tambien el capital es el primero en experimentar las consecuencias de un estado excepcional.

Pero la division del lote fatal no autoriza á trasponer los límites establecidos por la naturaleza á la labor humana. Dieciocho horas diarias de trabajo, consecutivas ó con intervalos de descanso, representan una fatiga que mata, que materialmente no deja tiempo para alimentarse, dormir y dedicar algunos minutos siquiera á los afectos domésticos que diferencian al hombre de la bestia.

Y, sin embargo, tan abrumadora tarea la vienen soportando los guarda-trenes y los cocheros de tranvías, entre los cuales ha comenzado á fermentar la idea de la resistencia, que, no por ser justa dejaría de ser vencida, tratándose de servicios que acaso podrian suplirse por un esfuerzo pecuniario de las empresas.

«Como mínimum (dice *El Nacional*) trabajan los guarda-trenes *quince horas y media*, y por regla general entre *diez y siete y diez y ocho* horas, disponiendo apenas de veinte minutos para almorzar y comer. Eso se refiere simplemente al servicio reglamentario, sin incluir el tiempo indispensable al empleado para prepararse á la tarea y entregarse despues á la tranquilidad.»

Ningun servicio mas útil que el del tranvía, que á todos favorece, y sin el cual Montevideo no hubiera alcanzado la extension actual, por impedirlo las distancias que hoy se salvan cómoda y rápidamente gastando algunos centésimos. Por eso mismo deseamos un acuerdo justiciero entre las empresas y sus empleados, en vez de la soberbia que pudiera rechazar solicitudes respetuosas y razonables, en demanda de una situacion personal compatible con los intereses del capital y con las fuerzas y la buena voluntad de quienes lo hacen fructificar.

SANTA BÁRBARA

Mañana á las 9, en el cuartel del Regimiento de Artillería Ligera, se celebrará una misa en honor de Santa Bárbara.

Esa ceremonia religioso-militar ha de llevar crecida concurrencia, pues aparte de su especial atractivo, el apreciable jefe de aquel cuerpo ha invitado á ciudadanos civiles, á empleados públicos y á jefes y oficiales.

Honremos todos á Santa Bárbara.

Ella expresa nuestra habitual impresion, y de ella nos acordamos cuando truena.

¡Que su amparo espiritual contribuya al lustre de nuestras armas, en la paz fecunda, ó en las contiendas en defensa del pátrio suelo y de las instituciones!

EL INTERNATO DE VARONES

Desde mucho tiempo atras teníamos el deseo de conocer el movimiento interno de este establecimiento de enseñanza, que honra la cultura intelectual del país. A satisfacer nuestra justificable curiosidad concurrimos el jueves, sabiendo de antemano que en ese dia no funcionan ninguna de las cátedras.

El señor Sanchez, director de la institucion, nos recibió con esa galantería exquisita que caracteriza á los hombres educados manifestándose sumamente complacido de aquella visita, que hicimos á nombre de El Siglo.

Pero antes de reflejar nuestras lijeras impresiones, muy agradables por cierto, bosquejemos brevemente la historia de aquel instituto, á la vez que hagamos conocer su proyecto de reforma, tendente á obtener aun mejores resultados de los que hoy se cosechan.

Todos estos datos han sido tomados de las diversas Memorias de la Inspeccion Nacional de Instruccion Primaria,—en las cuales se tributan merecidos elogios á la competencia y laboriosidad de los directores y profesores del Internato Normal de Varones.

IMPORTANCIA DEL INTERNATO

Una de las mayores dificultades con que tropezó nuestro malogrado compatriota José Pedro Varela, al implantar el sistema de enseñanza racional y lógico, cuyos opimos frutos comenzamos á recoger—fué y sigue siendo todavía—la que surgia de la falta de elementos preparados para servir de base á ese sistema y que hicieran posible el cumplimiento de los programas, formulados sobre la base de sus estudios y sabias observaciones. La necesidad de modificar el personal docente se impuso desde luego.

En ese sentido se inició una corriente favorable al fomento de la carrera del magisterio: la juventud estudiosa, entusiasmada con la magna obra de Varela, trabajó [illegible] por [illegible]—que abria una nueva fuente de recursos al esfuerzo intelectual.

Estos estudios eran adquiridos aisladamente por cada aspirante, ciñéndose al programa general. Sin embargo de la importancia que tuvo aquel primer empuje en provecho de la instruccion primaria, el sistema de aprendizaje individual no llenó jamas las aspiraciones de los hombres doctos en la materia que Horacio Mann llamó la más difícil de todas las artes y la más profunda de todas las ciencias. Refiriéndose á las deficiencias encontradas, la Inspeccion General del ramo dice en una de sus interesantes memorias:—los que hubieran de seguir la carrera del magisterio, estaban condenados á formarse por sí mismos: empresa difícil y penosa que pocos son capaces de acometer, y que, ademas, no produce sino resultados deficientes é incompletos, que estan muy lejos de aproximarse á la verdadera preparacion profesional del maestro».

Comprendiéndolo así, á su tiempo se adoptaron los medios en el sentido de hacer cesar un estado de cosas tan deplorable: á tal fin respondió la fundacion del Internato Normal de Señoritas y más tarde el de varones,—proyectado desde mucho tiempo atras; pero cuya instalacion se venia postergando indefinidamente; hasta que en Setiembre de 1890 se resolvió por las autoridades escolares que sin más demora debia empezar á funcionar. Poco despues se dictaban y ejecutaban todas las medidas necesarias para la instalacion del establecimiento, que fué públicamente inagurado el 14 de Abril de 1891.

EN LA LUCHA

Cuando se fundó el Internato Normal de Varones no faltaron pesimistas que profetizaron que este establecimiento experimentaria un verdadero fracaso por la falta de estudiantes; basándose en lo ingrata y poco productiva que es para el hombre la carrera del profesorado.

Está fuera de toda duda que los sueldos asignados á los maestros son exiguos, casi ridículos, con relacion á la preparacion intelectual y moral que á justo título se les exige: así como tambien que nuestros ciudadanos aspiran á una posicion más desahogada y á un porvenir mejor garantido del que les ofrece la profesion de maestro escuela; pero si en parte esto es cierto, en cuanto se refiere á la capital, donde el comercio y la industria han adquirido un grado de desarrollo que permite utilizar mucha de nuestra más hermosa juventud.—no sucede lo propio en la campaña, condenada á la estagnacion perpétua, «donde existen numerosos jóvenes que giran en el círculo de la ociosidad por no hallar medio adecuado donde desarrollar sus actividades, sus actitudes y las ambiciones,—y ese elemento, es el que llenó desde un principio los bancos del Internato Normal de varones».

REFORMAS PROYECTADAS

Garantizada así la estabilidad del Internato, ha preocupado la idea de introducir en el aquellas reformas que necesariamente reclama el mejoramiento de toda obra nueva

Es base fundamental del proyecto de que en todas las últimas memorias nos habla el señor Inspector Nacional, la conversion de los Internatos en Escuelas Normales; de tal modo, que sin mayores gastos para el tesoro público, respondan en absoluto al objeto de su fundacion.

La crítica pedagógica que se ha formulado en oposicion al sistema de los internatos, fúndase, segun datos que tenemos á la vista, entre otras muchas cosas: en que enerva el carácter de los alumnos convirtiéndoles en seres excesivamente pasivos; en que tiende á debilitar los vínculos que sirven de lazo de union entre el internato y su familia; en que impide la libertad intelectual, desde que los estudiantes estan sujetos á una reglamentacion excesivamente mecánica, y por consiguiente, monotoma; en que perjudica el desarrollo físico en virtud de hallarse los alumnos aglomerados durante la mayor parte del año; en que la disciplina de los internatos aleja á los estudiantes del frecuente tratado social, emprescindible para la adquisicion de modales, urbanidad y buenas maneras; en que puede contribuir á la propagacion de las malas naciones por el trato continuo é inmediato de los jóvenes buenos con aquellos de sentimientos terniciosos; y en que la severidad disciplinaria, sin la cual es imposible regularizar la marcha de los internatos, ahonda la distancia que debe existe entre profesores y alumnos y enagena las simpatías que los primeros deden inspipirar á los segundos.

Así han pensado celebridades como el abate Fleury, Buizon, Hipeau y el padre Girard, con respecto al sistema de los internatos.

La actual autoridad escolar cree sobre este punto que si bien es cierto que entre nosotros no se han notado todavía esas deficiencias, no es menos verdad que si en principio combatió los internatos como sistema no debe mantenerlos en la práctica, so pena de pecar de inconsecuente.

Tambien se declaró enemigo del régimen de los internatos, José Pedro Varela, en las conferencias de Inspectores celebradas en 1878 en la villa del Durazno; y en cuanto al Congreso Pedagógico de Buenos Aires los condenó tambien por inmensa mayoría en 1882.

Por todas estas consideraciones se trata de arribar al *desideratum* de la Escuela Normal sin alumnos internos, sin tan graves responsabilidades como en la actualidad pesan sobre las autoridades escolares, sin tanta esclavitud para los directores de los Internatos y con mayor libertad intelectual para los educandos.

MARCHA DEL ESTABLECIMIENTO

Desde el primer dia se confió su direccion y subdireccion, respectivamente á los distinguidos educacionistas de 2.º grado señores Joaquin R Sanchez y don Salvador Candela, sobre las mismas bases del Internato de Señoritas. Los alumnos se admitieron en la proporcion y condiciones siguientes: tres internos por cada departamento de campaña y seis externos por el de la capital.

Las múltiples y complejas asignaturas que comprenden el programa que regula los exámenes de fin de curso, estuvieron en un principio á cargo exclusivo de los dos directores. Por muy buena que fué la voluntad de estos señores en favor del funcionamiento regular de las clases, llegaron á convencerse bien pronto de la imposibilidad de cumplir debidamente su cometido En ese estado y ante la dificultad de proveer al establecimiento de profesores externos por falta de autorizacion legal, el señor Sanchez, que ha conquistado verdaderos méritos al frente de la institucion que dirije, gestionó y obtuvo provisoriamente el concurso eficaz y desinteresado de tres catedráticos, que desempeñaron sin remuneracion de ninguna especie las cátedras de Física, Matemáticas, Gramática, Historia y Geografía, durante casi todo el año de 1891.

Estos señores, cuyos nombres publicamos complacidos, fueron Federico Abadie, Jaime Ferrer y Barceló y Orestes Araujo.

Los resultados obtenidos en el primer año justificaron las esperanzas que en el Internato se fundaran: hubieron 39 alumnos matriculados, que fueron sometidos á exámen. Aunque el curso para maestro de 1er. grado es de dos años, cinco de aquellos alumnos alcanzaron á prestar las pruebas de suficiencia para obtener desde luego aquel título.

Luchando con las escaseces de recursos y las dilaciones del Poder Legislativo en aprobar el presupuesto general, al cual se había incluido el correspondiente á administracion escolar,—no pudo el Internato al año subsiguiente de su fundacion completar la organizacion que su buena marcha reclamaba; muy especialmente en lo relativo á la provision de personal idóneo para distribuir la tarea de las clases.

En lo que se obtuvo algun mejoramiento fué en el aumento de menaje y en la dotacion de pequeños gabinetes de física y química, museos escolares, aparatos plásticos para la enseñanza de la anatomía, colecciones de minerales, de mapas, etc.

En ese año de 1892, rindieron exámen de maestros de 2.º grado 4 alumnos normalistas y 8 de primero, y los 21 restantes fueron colocados en las escuelas públicas de los departamentos de campaña. «De este modo, dice el Inspector Nacional, se van llenando las plazas antes ocupadas por maestros sin título, ó por personas que las desempeñaban interinamente; y así se dignifica la enseñanza en villas y pueblos del interior con personal joven, entusiasta y diplomado, que reemplaza al elemento cansado ó inservible, que ya hemos dicho va aminorando de dia en dia.»

Los exámenes de 1893 dieron resultados igualmente satisfactorios: recibieron título de 1er. grado 26 normalistas y 6 de 2.º grado.

En el curso del año próximo pasado el número de concurrentes con que contó el referido establecimiento, fué de 31, de los cuales resultaron aprobados 14 en el exámen.

Ya en esa época se habia conseguido completar el cuadro de profesores, [illegible] en un principio la Escuela de Aplicacion, [illegible] donde hacen prácticas los alumnos [illegible] establecimiento [illegible] quedó en igual condiciones que el Internato Normal de Señoritas.

NUESTRA VISITA

Al llamar á la puerta del espacioso edificio que ocupa el Internato Normal de Varones, en la calle 18 de Julio, bien cerca del Hospital Italiano, surgió en nuestra mente el recuerdo de aquel coloso en aventuras bursátiles y bancarias, que se llamó Emilio Reus. Aquellas casas fueron construidas por su órden [illegible] domicilio veraniego. [illegible] la loma de una [illegible] comodidades, á [illegible] de la ciudad No [illegible] para mantener [illegible] para el internato [illegible] más ventajas que [illegible].

El señor Sanchez nos recibió en su despacho,—habitacion sencillamente amueblada: un escritorio, [illegible] para los libros de consulta, [illegible] y en la pared el [illegible] de los alumnos [illegible] de los jefes, [illegible] tomados en [illegible] de la oficina [illegible].

La biblioteca ha sido recientemente creada; consta de [illegible] obras interesantes y apropiadas. El señor Sanchez ha realizado economías [illegible], invirtiéndolos en la compra de libros. Tuvimos oportunidad de ver una extensa lista de los que pidió á Europa por intermedio de la Direccion de Instruccion Pública. Aunque incompetentes en la materia, la presencia de muchos autores conocidos, nos revelaron la buena eleccion de las obras.

Pasamos seguidamente á los salones de clase, desahogados y cómodos, cuyas paredes estan tapizadas de mapas, cuadros anatómicos y carteles para facilitar el estudio de la historia natural. Estos compartimentos que permiten el funcionamiento de varias clases á la vez—las de primero y segundo año—son perfectamente higiénicos, con sus amplias ventanas á la calle de 18 de Julio, por donde penetra la luz y el aire en abundancia.

El salon inmediato está ocupado por el museo escolar, los modelos de yeso para el dibujo, un esqueleto con todas sus articulaciones movibles y un cuerpo humano construido con tal arte y colorido que no puede pedirse mas verdad en la imitacion de los músculos, vasos sanguíneos y cuerdas nerviosas.

Dentro de este facsímil humano se hallan ocupando sus respectivas posiciones todos los órganos del aparato digestivo y los de la respiracion.—con tal lujo de detalles que imponen la ilusion de que se trata de una diseccion anatómica, en la que ya ha jugado su papel el filo del escalpelo.

Todos estos materiales de estudio se encuentran hacinados en aquella pieza. Más amplitud necesitan para que puedan facilitar la observacion.

Varios son los dormitorios de los alumnos. En todos encontramos la más completa organizacion. Cada estudiante tiene su cama con el número de órden que le corresponde y una mesa de noche, que es á la vez una pequeña biblioteca

En la distribucion de los normalistas en los dormitorios se ha tenido en cuenta el carácter, hábitos y hasta las relaciones amistosas de cada uno, á fin de que siempre reine la mayor armonía.

El comedor es vastísimo. Dos largas mesas colocadas paralelamente, una respecto de otra, y un aparador que corresponde en tamaño al salon,—son los muebles que lo llenan.

Visitamos despues las cocinas, piletas para lavarse los alumnos, con su servicio de aguas corrientes, las bañeras y los grandes patios que completan el edificio. Verdadero placer experimentamos en consignar aquí que en todo aparece la mano de la organizacion más completa.

El salon destinado á la clase de *sloyd* merece párrafo aparte. Es de madera y fué construido expresamente para el fin á que se le destina.

Es un verdadero taller de carpintería. Dos hileras de bancos de carpintero ocupan la pieza. No recordamos bien el número, pero no serán menos de 16. En las paredes se ven diversas herramientas del arte, colocadas en sostenes apropiados: allí habian cuchillos especiales, sierras, limas, garlopas escuadras, gramiles, taladros, serruchos, cepillos, raspadores, formones, gubias, martillos y otros mil cuyos nombres nos son desconocidos. Además llama la atencion un armario colocado en la testera de la pieza, que está repleto de modelos de madera.

Debemos confesar sinceramente que cuando penetramos en aquel taller ni idea teníamos de su existencia y mucho menos de su utilidad en un internato de maestros. El señor J. Gerardo Victorin, profesor de la materia y caballero cumplido, tuvo la amabilidad de darnos algunas ideas generales del sistema que él estudió en Suecia, su patria, bajo la direccion del fundador de la clase de modelos de *sloyd*, señor Otto Salomon;—quien hoy regenta un importante establecimiento análogo en Naas á donde acuden á recibir lecciones del maestro, habitantes de todos los paises. El retrato del creador del sistema ocupa su lugar de preferencia en el salon que tratamos de describir.

El principal objeto de la clase de *slody* consiste en crear en los alumnos hábitos de trabajo, dándoles á la vez oportunidad para que desplieguen su habilidad en el manejo de herramientas usuales; tambien se persigue por ese medio un resultado educativo del carácter, por el hecho de que presenta dificultades que se deben vencer á fuerza de perseverancia.

Vimos la série de modelos que corresponden al primer año. El primer trabajo de uno de aquelles modelos consiste en la fabricacion de una regla cuadrangular; despues pasa á hacerse un pequeño tallado en uno de los extremos, tendiendo á formarse punta; la tercera operacion consiste en convertir la pequeña regla en octagonal y de allí en un cilindro, que termina por ser un cono de aplicacion para mango de lapicero.

El resultado que se busca á de ser exactamente de la medida préviamente establecida en el programa. Sin este requisito el modelo es rechazado por el maestro.

Esta transformacion metódica y precisa que ligeramente hemos reseñado de uno de los modelos de la série, dá idea para juzgar de los procedimiento de los demas, que consisten en varios objetos de aplicacion útil; como resulta, el corta papel, la rinconera, el mango de hacha, bandejitas, espumaderas y otros hasta completar el número diecisiete que corresponde al programa del primer año.

Tambien se complementa la obra con tallados sencillos, pero muy vistosos.

Lo que encanta en aquellos trabajos manuales es la igualdad en todos los cortes.

Al principio parece que los mormalistas se manifestaron reacios á la nueva asignatura; pero hoy, segun las propias declaraciones, encuentran placer y hasta descanso para su imaginacion fatigada por las tareas del estudio.

REGLAMENTACION INTERNA

La marcha del establecimiento está regida por un reglamento interno, debidamente sancionado por la autoridad escolar. En él se hallan preciptuadas las atribuciones y deberes del director, profesores, administrador, alumnos y empleados subalternos. Allí todos saben á que atenerse: tienen su ley interna, que estan obligados á respetar.

Las cátedras que funcionan con regularidad son las siguientes: pedagogía, lectura, moral, religion, instruccion cívica y sociología, á cargo del director señor Sanchez; fisiología, higiene é historia natural á cargo del sub-director señor Candela; y matemáticas, lecciones sobre objetos, gramática, francés, geografía, solfeo, dibujo, física, química, agricultura y zootecnia y Sloyd, á cargo de los diversos catedráticos externos.

Se educan en la actualidad 14 alumnos de 2.º año y 18 de 1.º, que deben rendir exámen en el corriente mes.

—

Sintetizando nuestras observaciones, réstanos manifestar una vez más que el internato Normal de Varones, á pesar de los defectos inherentes al sistema general de reclusion á que hoy obedece,—presta verdaderos beneficios á la instruccion primaria del país; y que la organizacion está en armonía con la inteligente y recta direccion que ha sabido imprimirle el señor Sanchez.

Injustos seríamos si al tributar nuestro aplauso merecido á los directores y catedráticos del Internato no recordáramos al señor Inspector Nacional don Urbano Chucarro, quien, si bien no reune la suma de competencia que el delicado puesto exige, ha sabido cuando menos poner al servicio de la noble causa el contingente valiosísimo de su honradez y buena voluntad.

Axel.

LA GUERRA EN CUBA

El ministro de España en esta ha recibido el siguiente telegrama:

Washington 2.

A ministro de España.

Montevideo.

Intentando nuevamente Máximo Gomez penetrar en las Villas, los generales Luque y Oliver cortáronle el paso, derrotándole el dia 20, y los siguientes atacáronle repetidas veces causándole grandes bajas, y destrozando sus filas, haciéndole huir despues á la desbandada y refugiándose los fugitivos en el monte.

Dupuy de Lome.

LAS HUELGAS

EL GREMIO DE PANADEROS

Esta mañana se reunieron los obreros panaderos en el local de su sociedad, calle Uruguay 131, dando cuenta del resultado de sus trabajos con los dueños de panaderías.

Hasta el momento se han adherido los siguientes propietarios al horario y reformas que reclaman los obreros.

Panadería de San Bartolomé, de Felipe Mas; del Pan Especial, de Josefa Garabelli; del Pueblo, de Domingo Urioste; del Jardin de Génova, de J. B. Borgarelli; de la Sirena, de Francisco Ferrer; del 1.º de Agosto, de Juan Camesure; de Montecristo, de F. Mujica; de Luis Pitzer y hnos.; de Erosa, de Andrés María; Genovesa, de Nocetty Barroso; de Vázquez; de los Altos Pirineos, de Máximo Fernandez, de la Cruz Roja, de Ramon Canceio; Suiza, de Catalina F. de Ferrari; del Sol, de Escudero hnos.; Belga, de Juan Lozzo; de Estramuros, Paso del Molino; de Juan Rivara; Antigua Oriental, de Santiago Montoro; Montevideana, de José Lopez; de Juan Marroig; Conciliacion, de Mannel Pita: del Porvenir, de A. Bernasconi; Nacional, de C. Bonozato; la Victoria, de L. Nari; del Uruguay, de la señora viuda de Coad; de los Sorchantres de J. Mata; 2.ª Central, de Antonio Mañana; 2.º de Maroñas, de Aguiler y Monteiro; de San Luis, de Luis Mellado; de la Estrella, de Jinart é hijos; de la Virgen del Carmen, de Miguel Mata; del Mercado Central, de Jose Fernandez Pita; de la Nobleza, de Tomás Fernandez; Brasilera, de Pablo Raymond; de la Amistad, de Bernardino Pasos; del Centro, de F. Barbenes; del Mortero, de José Veiga; del Este, de la señora viuda de Peña; la Oriental, de Aprile y C.ª; de los dos Hermanos, de Landinelli y Calcagno; del Puerto, de Ramon Iglesias; del Norte, de Juan Pelilh; de la Fé, de Manuel Rodriguez; de Etchart, de N. Dominguez; de Mazzania, de Lorenza de Basch; Barcelonesa de la Union, de Rivara y Bellini; Barcelonesa de la Aguada, de José Crima; del Cabotaje, de Luis Bellini; de J. H. Lavignassa; Cosmopolita, de J. M. Fernandez; de Pedro Bursimes, y otras.

Las panaderías adheridas á las reclamaciones de los obreros se han comprometido á tomar el mismo personal que tenian antes de la huelga.

ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Ayer, en la calle Rio Negro, en el local de la Sociedad Operai Italiani, se celebró la asamblea de Obreros albañiles y de constructores adheridos á las pretensiones de los huelguistas para tratar de la eliminacion de los artículos de los Estatutos de la Sociedad Obreros Albañiles que aquéllos califican de imposiciones.

Presidia la reunion el señor Pedro Denis, quien habló extensamente explicando el objeto de ella y tocando de paso otros asuntos relativos á la huelga.

El constructor Colombo, dijo que el motivo de la reunion era discutir los artículos de los estatutos sociales que revisten carácter de imposicion, pidiendo se eliminase el artículo 1.º del capítulo 2.º que dice:

«Art. 1.º Todo constructor deberá exigir de sus
« operarios respecto á nuestros gremio de albañiles,
« los dos últimos recibos de la Sociedad, correspon-
« diente á los dos meses anteriores de la fecha que
« solicitan trabajo ó de aquellos que ya trabajan.»

Objetó Denis que en aquel artículo no habia imposicion alguna, que se trataba de una cuestion completamente interna. Las palabras de Denis levantaron algunos no apoyados. El constructor Colombo objetó que los obreros debian contentarse con conquistar las mejoras del horario y dejarse de esas cosas.

Terció en el debate el constructor Scotto y Denis volvió á habiar amenazando con que la huelga volveria á reproducirse con carácter general. Hubo momentos en que la discusion tomó un carácter agrio.

Por fin se llegó á un acuerdo para tratar de la eliminacion de los artículos considerados como impositivos ó deprimentes para los constructores, nombrándose una comision de ambas partes.

Cuatro delegados representarán á los constructores y empresarios y otros 4 delegados á los obreros. Esos delegados resolverán aquello que crean mas conveniente para los intereses que se ventilan en una reunion que tendrá lugar mañana en el mismo local y á la que deben asistir los constructores disidentes á fin de propender á una transaccion y todos los constructores y empresarios que han acatado las pretensiones del gremio.

Se dió por concluida la sesion despues de la siguiente acta:

En Montevideo á 2 dias de Diciembre de 1895.—Reunidos los miembros de la Comision Directiva de la sociedad cosmopolita de obreros albañiles y anexos y los señores empresarios albañiles.

Dicha reunion ha sido con el objeto de conferenciar sobre la mejor forma de dar por terminado el conflicto de los obreros y patrones del ramo.

Se resolvió lo siguiente:

1.º Nombrar una comision de delegados constructores y empresarios para representar á los señores insistentes en caso de otra reunion.

Los nombrados en el caso, son: señores Faustina Scotto, Félix Colombo, Betosino y Juan Melide.

2.º Los miembros nombrados de parte de la sociedad de albañiles son los siguientes: Pedro Denis, Turcatti, Rodolfo Lucione y Botacini.

3.º Las señores constructores y empresarios que han recibido el voto de confianza para las sanciones mencionadas en el art. 2.º son los siguientes:—(Siguen las firmas).

EXÁMENES DE MAESTROS

En el local del Museo y Biblioteca Pedagógicos tendrá lugar esta noche á las ocho la parte teórica del exámen que para optar al título de maestras de primer grado rendirán las señoritas Juana Treviño, Juana Salva Consuelo Monrel y Josefina Varela.

Mañana á la misma hora rendirán igual exámen Ana Yannicelli, Rosa Juana Victoria Ferreyra y Petrona Calo.

ACADEMIA MILITAR

Estudios prácticos

El Director de la Academia Militar se ha dirigido al Ministerio de la Guerra, proponiéndole que en el año actual los alumnos de ese establecimiento, en vez de efectuar el acostumbrado viaje á campaña con gastos bastantes crecidos para el erario, realicen maniobras y ejercicios prácticos, con arreglo á la memoria descriptiva, planos y memorandum que ha acompañado á la superioridad.

Las maniobras de que se trata pondrian en juego á unos quinientos hombres.

Se simularia un plan de ataque á la ciudad en Punta Brava, teniendo á su cargo la defensa de la ciudad los alumnos de la Academia.

El general de Leon en caso de ser autorizado por el gobierno para realizar el plan de que damos noticia, solicitaria para el simulacro la presencia de un batallon de infantería y dos secciones de artillería con sus correspondientes oficiales y sirvientes de pieza, pólvora de fogueo para el simulacro, etc., etc.

Los alumnos levantarán trincheras, fortificaciones, pedreras, etc., para la defensa de la ciudad.

Los exámenes

Con excelente resultado han dado comienzo los exámenes de la Academia el domingo.

Hay tres mesas examinadoras que proceden con mucha severidad en los mas espaciosos salones de las clases, arreglados con trofeos de banderas nacionales.

Entre los examinandos se ha distinguido especialmente el teniente Roberto P. Riveros, estudiante de 6.º año, que en todas las materias ha obtenido las mas altas clasificaciones.

El general Castro (Nicomedes) al darse comienzo á los exámenes dirijió una breve alocucion á los alumnos de la Academia, invocando la representacion del gobierno y del Centro defensores del Paraguay que le fué dada conjuntamente con los coroneles Montero y José Gomez.

El ministro de la Guerra presenció el domingo los exámenes.

La direccion de la Academia, dias antes de los exámenes, dirijió esta proclama á los alumnos:

Alumnos de la Academia General Militar:—Dentro de breves dias, vais á terminar vuestros estudios para rendir el exámen reglamentario, del año que habeis atravesado, escuchando en las aulas de esta institucion las sabias doctrinas y las inspiraciones patrióticas de vuestros catedráticos y adquiriendo en la práctica diaria de una vida de deber y de abnegacion el espíritu militar que os infunden los que son vuestros jefes y los que son vuestros profesores.

Si podeis demostrar en la prueba á que estais emplazados que las enseñanzas de los unos y las prédicas y el ejemplo de los otros han nutrido provechosamente vuestras inteligencias y vigorizado los ánimos en el culto á las virtudes militares, habreis dado la nota mas alta que se puede esperar de vuestras energías y genuinas aspiraciones.

Tened presente jóvenes cadetes, que vuestra mision os impone deberes y obligaciones que cumplir y que, si respondeis á ellos, vais á dejar una estela luminosa en los anales de esta institucion, un recuerdo perdurable que se transmitirá á los que os sucedan en vuestros puestos, para fortaleza de los espíritus apocados ó que desmayan á la mitad de la jornada; tened presente que vuestros pasos los sigue el ejército para recibiros en su seno con orgullo de legítimas esperanzas, y, por último, tened presente tambien que la patria, que hace los sacrificios de vuestra educacion militar, os exige que consagreis todos vuestros afanes y desvelos á devolverle con vuestra contraccion, inteligencia y conducta, la recompensa que ella espera de los que mañana han de ser los sostenedores del órden y de las instituciones nacionales.

Apartaos, pues, en estos pocos dias que os restan, hasta de las expansiones íntimas, recobrad la serenidad de espíritu que os hace falta para poder contestar con aplomo y firmeza á las preguntas que os dirijan, y absorbeos en un solo y único deseo de justísimas aspiraciones, para lograr con vuestras virtudes y talentos la satisfaccion del deber cumplido y la prueba mas elocuente que podeis dar á esta direccion, de haber respondido á su llamado y á las esperanzas de la pátria.

Dedicaos con ardor y con fé al estudio, sed fuertes en todas y cada una de sus alternativas, para que podais rendir el exámen brillante que la Nacion os exige y para merecer tambien el premio que os está reservado, el beneplácito de vuestros padres y de vuestro director que os saluda.—*Pedro de Leon.*

Los exámenes continúan hoy, y durarán toda la semana.

FALLECIMIENTO TRÁGICO

De una manera trágica—dice *El Diario* de Buenos Aires llegado hoy—ha fallecido ayer la señorita Susana Pintos Caraza, que seguia en la facultad de derecho con gran éxito el 4.º año de estudios.

La señorita de Caraza favorecida con una inteligencia que la distinguia de la generalidad, tenía verdadero amor al estudio y cultivaba la ciencia con la contraccion con que otras de su edad y sexo se dedican á las fiestas y diversiones.

Habiendo cursado los estudios normales y adquirido el máximun de los conocimientos en ese ramo, ingresó á la Facultad de Derecho, donde seguía los cursos con ejemplar asiduidad, señalándose tanto en ese punto como en la contraccion con que hacia los estudios. Sus exámenes fueron una serie de triunfos.

Hoy debia rendir sus pruebas, y sus compañeros abandonarán por un instante las preocupaciones del exámen é irán á acompañar á su última morada á la que fué su condiscípula durante tres años.

El amor al estudio la ha muerto. Se iba á poner al trabajo en la mañana de ayer, antes de que el sol apareciera sobre la tierra y con sus rayos nos iluminara y prendió para ello una luz Por una fatalidad inexplicable el fósforo cayó sobre los vestidos, y eso fué suficiente para que en breves instantes la señorita de Caraza se viera envuelta por las llamas.

A los gritos de socorro acudieron los de su familia, pero todo fué inútil, pues el fuego habia hecho ya horribles quemaduras en el cuerpo de la infortunada niña.

A las pocas horas del horrible suceso exhalaba el último suspiro en medio de los mas crueles sufrimientos.

Hoy el féretro lo rodean los suyos que lo riegan con ardientes lágrimas é innumerables coronas, último tributo de los que fueron sus compañeros y sus amigos.

La señorita de Caraza tenia 22 años de edad y era la única que cursaba estudios en la facultad de derecho

Que el sincero sentimiento que á todos los que la conocieron ha causado la noticia de su muerte sirva de consuelo á sus atribulados deudos.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centígrado	26 ½	16	21
Reamur	21	12	16 ½
Farenheit	79	60	69

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 758

UNA CARTA DEL CONDE DE DAS

El pobre Conde de Das que noches pasadas, segun nos comunicó nuestro corresponsal de Buenos Aires, fué objeto de una muy descompuesta, poco humana y nada culta manifestacion por parte de algunos *dandys* bochincheros, ha dirigido á *El Tiempo* de la vecina capital la siguiente carta:

Señor director del diario *El Tiempo*.—Distinguido señor mio:

Le escribo estas líneas en la cama enfermo de un ataque de parálisis que debo á la *cortesía* con que se me ha recibido anteayer, despues de haber hecho satisfactoriamente y con aplausos, la primera parte del programa.

La presente tiene el objeto, primero de dar á Vd. la mas expresivas gracias por su artículo justo y sensato; y segundo para que tenga la bondad de hacer público mi agradecimiento hacia el señor Francisco Bollini, que tan noble y generosamente me ofrecía su apoyo y su ayuda, en tan grande cuan grosero conflicto.

Estoy enfermo! pero lo que yo padezco no me preocupa, solamente siento haber expuesto á señoras dignísimas á recibir insultos no merecidos!

La escena de anteanoche es indigna de una nacion civilizada como lo es la República Argentina; se me dirá que no fué el público [sério y sensato] quien me insultó, sino esos jóvenes *flaneurs de la rue Florida!* Pero estos jóvenes serán hombres un dia, y de los sentimientos pervertidos en juvenil edad, algo queda!

En ninguna parte del mundo hubiese pasado una escena semejante, ó hubiese sido inmedista y enérgicamente reprimida por la autoridad. Yo fuí *martirizado*, es la palabra por un grupo de jóvenes, 15 ó 20; solo y sin defensa, ¿qué podia yo hacer? Recurrir á la policía! Esta no se ocupó ni de mí, ni de las señoras que graciosamente prestaban su concurso, para hacer triunfar una ciencia que tiene *personas interesadas* en que no se propague!

Sufrí y sufro, víctima del fanatismo intolerante y de la mofa y escarnio sin saber por qué; pero, poco importa: diré siempre con el poeta Victor Hugo:

« A travers neige, pluie et vents
« A travers brouillards et tempêtes
« Sans trève ni repos, sans que rien arrête,
« En avant, toujours en avant! »

Siento, señor director, que estos hechos indignos, de los que he sido víctima, me obliguen á dejar esta nacion, á donde si he sufrido mucho, sin embargo tengo todavía algunos pocos pero buenos amigos que me han prodigado toda su simpatía; no olvidando ellos una de las más nobles prerogativas de una nacion civilizada: aquella de recibir cortesmente y ayudar al extranjero.

Siento tambien, señor, que mi estado no me permite ir personalmente á saludarle, pero lo haré en cuanto pueda levantarme.

Créame su afectísimo y agradecido seguro servidor.—*Conde de Das.*—30 de Noviembre de 1895.

EL BANCO

Segun comunicaciones que se dice ha recibido el gobierno, el señor Lessa hállase en Londres ajitando con éxito la negociacion bancaria y dispuesto á permanecer allí el tiempo necesario para su realizacion.

El Ministro de Hacienda tuvo ayer una conversacion con un amigo, segun se nos dice, relativa al asunto Banco, de la cual puede deducirse, que la negociacion se encuentra perfectamente encaminada.

No obstante el ministro no se apéa del consabido *está en veremos*.

Ayer, respondiendo á la afirmacion que hacia uno respecto á que el señor Lessa debia encontrarse en Oporto de regreso de Inglaterra, dijo el señor Vidiella en tono humorístico:

—No, señor. Está en Londres. Ustedes saben que el Oporto se toma con los postres y la negociacion no ha llegado á ese punto.

Los amigos del Presidente persisten en asegurar que la negociacion es un hecho y hasta se preocupan de la lista de personas para el directorio del futuro Banco, lanzando nombres de candidatos, entre los que se hace figurar á los señores Lessa, Capurro (don Federico) y el doctor Perea.

El del primero puede darse como seguro para el caso de realizarse el Banco, pero en cuanto á los otros caben dudas entre los mismos que hablan de ellos.

Cuestion armamento

En los círculos oficiales corria ayer la version de que estando pronto para ser firmado el decreto por el cual se habia resuelto la compra de diez mil fusiles Mauser, modelo brasilero de la fábrica de Lieja, que representa aquí el cónsul belga Sr. André, se habian presentado nuevas propuestas para la venta de fusiles, carabinas y cañones, en condiciones altamente ventajosas que motivaron la suspension de la firma al referido decreto.

Esas nuevas propuestas, en número de tres, segun la version á que aludimos, serán en breve tomadas en cuenta conjuntamente con las anteriores.

DOS LITERATOS

Segun cartas recibidas por Santiago Maciel, en breve vendrán á esta el original literato nicaragüense Ruben Darío y el reputado poeta argentino Leopoldo Diaz á visitar nuestra capital.

Se les hará una buena acogida por los hombres de letras y se habla ya de una velada literaria en honor de tan distinguidos huéspedes.

EL OBISPO SOLER

Esta mañana llegó de Buenos Aires en el *Eolo* el obispo Soler, á quien acompañaban monseñor de Leon y otros sacerdotes.

El vicario apostólico y muchas otras personas fueron á recibir al señor Obispo y á su comitiva.

El mayor Borges, jefe de punto, puso á disposicion de los prelados y acompañantes dos falúas en que se efectuó el desembarque.

Concurrieron al muelle muchas señoras á dar la bienvenida al Obispo.

Noticias de policía

SINCOPE

En circunstancias que transitaba esta mañana por la calle Rincon don Manuel Baños, al llegar á la esquina de Zabala fué acometido de un síncope que le hizo caer en tierra.

Con el golpe se infirió una herida en la cabeza, de poca consideracion.

La policía trató de auxiliarlo y requirió la presencia del médico forense doctor Felippone, cuyo facultativo lo reconoció.

Don Manuel Baños, así que hubo recobrado el conocimiento, se retiró á curarse á su domicilio calle Paysandú núm. 8.

UN LOCO ORIGINAL

A la comisaría de la 1.ª seccion fué conducido esta mañana un sujeto de nacionalidad francés, que se halla atacado de enajenacion mental.

La clase de locura que padece, es bastante original pues el tal individuo cree encontrarse lleno de cucarachas que le caminan constantemente por la ropa.

El médico forense doctor Ferrer deberá reconocerlo.

UN BANCAZO

En un despacho de bebidas establecido en la calle Treinta y Tres núm. 76, dos individuos que se hallaban bastante ébrios, se tomaron en palabras, pasando despues á vias de hecho.

Uno de ellos agarró un banco y aplicó con él á su contrario un fuerte golpe en la cabeza.

El resultado del bancazo fué una herida de bastante consideracion en la cabeza, que le fué curada en una botica cercana.

La comisaría de la 1.ª seccion, remitió ayer á la Jefatura á los peleadores.

AGRESOR

Un tal Luis Correa se hallaba ayer promoviendo escándalo en un prostíbulo de la calle Maldonado núm. 4 donde amenazaba á gritos á los habitantes de la casa.

Al barullo que con tal motivo producia acudió un un agente de la 2.ª seccion, quien lo llamó al órden.

Correa léjos de acatar el mandato de la autoridad se dirigió hácia el guardia civil y le aplicó un puñetazo en el rostro que le produjo una contusion.

Hubo necesidad de la ayuda de otro agente para aprehenderlo.

PELEA

En la calle Santa Teresa 65, donde se encuentra establecido un boliche, dos individuos se trabaron en pelea despues de sostener una discusion acalorada.

Uno de ellos cogió de encima de una mesa un vaso y se lo arrojó á su adversario, acertándole á pegar en la cabeza.

La policía intervino y puso fin á la riña con la prision de los peleadores.

El doctor Felippone reconoció al herido.

LLAVE ENCONTRADA

La comisaría de la 1.ª seccion ha comunicado á la Jefatura haberse encontrado en la calle 25 de Mayo una llave.

El que se considere con derecho á ella puede pasar por la comisaría donde se halla depositada y se le entregará prévias las formalidades del caso.

DICTAMEN

La comision de jefes y oficiales nombrada para dictaminar sobre el desarmador de los fusiles Mauser-Dandeteau, inventado por el capitan Herrero de la Artillería Ligera, ha presentado su informe al Estado Mayor General—que á su vez lo ha elevado al Ministerio de la Guerra.

El informe es completamente favorable al desarmador para los fusiles de que está dotado el ejército y en él se aconseja su adopcion.

Varias noticias

Llegada de un colega

Abordo del *Golondrina* llegó esta mañana en viaje de recreo el señor Juan Pedro Bermúdez, miembro de la redaccion de *La Tribuna* de Buenos Aires.

Deseámosle feliz estadía entre nosotros.

Un rayo

En momentos que descargaba una tormenta el dia 26, se encontraba don Miguel Alon en uno de los corredores de su casa, situada en la costa de San Salvador, acompañado de su cuñada y de su hija Guillerma, de catorce años de edad.

Una descarga eléctrica interrumpió la plática que sostenían, haciendo caer sin sentido á las tres personas que allí estaban. Al volver en sí el señor Alon, que no habia sufrido lesion alguna, se encontró con el espantoso cuadro de su hija fulminada por el rayo. La muerte fué instantánea, como es consiguiente.

La cuñada del señor Alon, que estaba al lado de Guillerma, solo sufrió lijeras quemaduras en el pelo.

Don Ramon Leguizamón

El viernes falleció repentinamente este respetable vecino del departamento, vinculado por lazos de familia y amistad antigua á la mayor parte de las familias de esta localidad.

Era el señor Leguizamon un ciudadano meritorio, adornado de cualidades relevantes; de instruccion poco comun entre los hombres que han pasado la mayor parte de su vida en campaña; honrado de cuño antiguo y perfecto caballero, reunia a una laboriosidad extrema un espíritu emprendedor que hacia de él un vecino progresista.

Afiliado el señor Leguizamon al partido nacional, —y aunque no tomó parte activa en nuestras luchas civiles—lo encontraron siempre sus correligionarios dispuesto al sacrificio, y su dinero y su estancia fueron mas de una vez puestos incondicionalmente al servicio de sus convicciones políticas.

Su casa en el Arroyo de los Cerrillos tenia abierta sus puestas al viajero, recibiendo en ella hospedaje agradable y ofrecido generosamente el que recurria á ella.

El vecindario de aquellos parajes en que hace mas de treinta años tenia su establecimiento de campo, demuestra honda pena por la desaparicion de un hombre de todos querido y respetado.—(*La Propaganda*, de Dolores.)

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Ibicuy 294 A, 1 caso; Orillas del Plata, 27, 1 id; San José 65, 1 id; Portugal s/n. (Cerro), 1 id; Treinta y Tres 40, 1 id; Lavalleja 76, 1 id

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 7; mujeres, 6; total: 22.—Orientales, 13; españoles, 3; italianos, 6; total: 22

Salieron de alta: civiles, 10; militares, 5; mujeres, 3; total: 18.—Orientales, 10; españoles, 4; italianos, 3, brasileros, 1; total: 18.

Fallecieron: civiles, 2; total: 2.

Existencia de enfermos hoy 3: civiles, 259; militares, 30; mujeres, 106; total: 395.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente: Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno. Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m., reinaba tiempo bueno en todas las oficinas de la línea, con excepcion de Melo donde el tiempo es nublado y anoche llovió mucho.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 22°0.
Idem del agua, 20°0.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 44 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

En el Jockey Club

Los patrones de la confitería del Jockey Club festejaron con un gran almuerzo el descubrimiento del robo de que fueron víctimas dias pasados. 15 personas disfrutaron del almuerzo entre empleados de la casa é invitados.

La policía hizo ayer entrega de ochocientos pesos que se encontraron en poder del ladron. Doscientos más se sacarán como producto de las alhajas, ropas y otros objetos que el ladron habia comprado en gran cantidad con dinero robado. Los señores Gardey y Moalli perderán solamente ciento cincuenta pesos.

La confitería del Jockey Club surte gratuitamente de masas y confites á los niños pobres de los talleres de Don Bosco dos veces por semana y manda canastas repletas de esos y otros comestibles que aun viejos á veces no dejan de ser aprovechados por los muchachos. La comision de los talleres ha remitido á la confitería del Jockey Club una tarjeta de gradecimiento que es como sigue:

W. J. J. M.—Señor Gardey y Moalli—Presente. —Agradezco de todo corazon la limosna que tuvo á bien enviarme para el sostenimiento de los Talleres de don Bosco, y ruego á Dios que le recompense generosamente en esta y en la otra vida. Yo y mis asilados jamás nos olvidaremos en nuestras oraciones de nuestros bienhechores.

De usted A. y S. S. S., *José Gamba*, Presbítero, Director.

Práctico leman

Se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina el señor Manuel Sobredo, solicitando título de práctico leman.

Laboratorio de fisiología

La Universidad se ha dirigido al Ministerio de Fomento proponiendo al bachiller don Pablo Scremini para jefe del Laboratorio de Fisiología de nuestra Facultad de Medicina.

El faro de Camossin

El Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil comunicó al doctor Jaime Estrázulas, quien á su vez lo hizo saber al general Diaz, que habia quedado inaugurado el faro de Camossin, situado en el puerto de Trapia, en la barra del mismo Camossin.

Obra militar

El ministro de Guerra y Marina, general Juan J. Diaz, ha obsequiado á los jefes de cuerpo con un ejemplar del «Estado Militar de las principales potencias europeas, en la primavera de 1894».

Se ocupa esa obra de Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, España, Italia, Rusia y Suiza.

Ha sido escrita por J. Lauth, capitan del servicio de Estado Mayor; es la 6.ª edicion, traducida por Luis M. Gonnet é impresa en Buenos Aires en los talleres de la Librería Militar.

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Dia 3

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones disponibles para el comprador hasta fin de Marzo.	11.60	c/una
50 acciones al contado	11	»
10 idem idem	11.20	»

Banco Trasatlántico

200 acciones al contado	0.90	c/una
100 idem idem	0.90	»

Cédulas A

1.000 $ al contado	41.20	%
1.000 » idem idem	41.30	»
3.000 » idem idem	41 50	»

Deuda Diferida

1.435 $ al contado	19.50	%

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Diciembre 3 de 1895.

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 1/8 á 9 3/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.100 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos no ha experimentado variacion en los precios; los molineros siguen comprando algunos lotes que se pusieron en venta á $ 2.80, 2.85 y algunos hasta 2.90 por los 100 kilos, artículo del interior habiéndose tan solo conocido la venta de 800 sacos á $ 2.80 pues los demás negocios se mantienen en la mas absoluta reserva.

De maiz se colocaron alrededor de 6000 sacos para exportacion á $ 1 025 los 100 kilos con bolsa.

Las ventas verificadas fueron:

800 sacos maiz para exportacion (de trasbordo) con bolsa á $ 1.10 los 100 kilos.
1583 id id id á $ 1.10 id id.
100 sacos afrechillo á $ 0.60 los 70 kilos con bolsa.

Frutos de barraca

El mercado para lanas acusó mas firmeza y actividad que en los dias anteriores, habiéndose efectuado negocios de bastante importancia. Las ventas realizadas en la feria y depósitos fueron por los 10 kilos:

15 000 kilos lana del Durazno del Establecimiento del señor Sebastian R. de la Peña á $ 2 625.
18.000 id id del Establecimiento del señor Echevarrito id id 2.600.
6.500 id id id La Cruz id id 2.500.
1.000 id id id Florida id id 2 500.
2.500 id id id Goñi id id 2.450.
2.000 id id id Rocha id id 2.425.
6.000 id id id Nico Perez id id 2.400.
4.000 id id id Florida id id 2.400.
1 500 id id id Sarandí id id 2.400.
3.000 id id id Mansevillagra id id 2 400.
5.000 id id id Molles id id 2.400.
10.000 id id id La Cruz id id 2.600.
13.000 id id id Durazno id id 2.390.
1.600 id id id Nico Perez id id 2.300.
3.000 id id id Pampa id id 2.300.
3.000 id id id Nico Perez id id 2.300.
1.500 id id id id id 2.300.
4.800 id id id Florida id id 2 300.
3.000 id id id Durazno id id 2.300.
2 800 id id id Florida id id 2.300.
4.500 id id id Rio Negro id id 2.300.
1.500 id id id Minas id id 2.300.
1.800 id id id id id 2.300.
1.500 id id id Cerro Chato id id 2.250.
2.500 id id id Mansevillagra id id 2.250.
6.500 id id id Minas id id 2 250.
3.000 id id id San Ramon id id 2.250.
3.260 id id id San José id id 2.200.
4.000 id id id Nico Perez id id 2.200.
5.000 id id id id id 2.200.
3.600 id id id id id 2.200.
1.500 id id id Nico Perez id id 2.200
5.000 id id id Florida id id 2.170.
4.800 id id id id id 2.150.
1.500 id id id Nico Perez id id 2.150.
4.000 id id id Rocha id id 2.150.

[illegible]

Rivera—41 fardos por Arzeno á Barreira Hnos. Por Estacion Cordon—Pando—48 bls. por Burgueño á B. Peñagaricano.

Solis—60 bolsas por M. Pírio á Fiorito Hnos., 30 bls. por Irigoin á Salgado y C.ª

Toledo—29 bolsas por Anastacio á J. Tocavent. Illescas—25 bolsas por L. Rodriguez á J. M. Rodriguez, 24 bls. por Anastacio á M. Martinez.

Minas—59 bolsas por Melgar á H. y Goicoechea, 31 bls. por Helguera á S. y B. Balparda, 31 bls. por Olaerta á S. Temperan, 10 bls. por Olivera á R. E. y Masanés, 20 bls. por Leri á A. Pendola Mora, 10 bls. por Lamas á G. Cirio y C.ª, 9 bls. por Astor á Rodriguez, 42 bls. por Gonzalez á H. y Goicoechea, 18 y 1½ bls. por M. Perez á P. y Casás, 12 bls. por Ordás á H. y Goicoechea, 17 bls. por G. Rios á A. y Martinez, 10 bls. por Balduino á Fiorito Hnos.

Mansevillagra—20 bls. por Borche á S. y A. Abella, 14 bls. por Escudero á H. y Goicoechea, 21 bls. por Suberniase á S. Balparda, 40 bls. por Olegui y C.ª á S. Caprario.

Nico Perez—18 bls. por Salvaney á N. Duran y Vidal, 18 y 1½ bls. por T. Jeffers á Humphreys, 24 bls. por G. Uriarte á G. Olivera, 9 bls. por Gramajo á Alvarez Hnos., 20 bls. por A. Garma á H. y Goicoechea.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 224 bolsas, P. N. Alvarez 234 id, A. y Goicoechea 140 id, J. García 100 id.

MAIZ

F. Bonifacio 40 bls., J. Achar 119 id, A. Bonilla 80 id, A. Seoane 450 id.

MAIZ

Por Estacion Bella Vista—J. T. Mariné 1610 bls., J. García 231 id, E. Tomas 233 id, Guthman 384 id, Pelulfo 280 id, L. Monasterolo 260 id, C. Ducce 230 id, H. y Goicoechea 57 id, E. Gardella 62 id, B. Peñagaricano 218 id, A. Seoane 168 id, J. Patrone 80 id, Guyol 112 id.

OTROS PRODUCTOS

A. y Martinez 15 cueros vacunos, 158 atados lanares, 52 id peludos, 13 id corderos, 7 id borregos, 2 bolsas cerda, 1 id plume; S. Salgado 66 cueros vacunos, 67 atados lanares; Aguerre 71 cueros lanares, 7 id vacunos; S. y B. Balparda 95 atados lanares, 13 id corderos; Humphreys 11 cueros vacunos, 64 id lanares; Alvarez Hnos. 39 cueros vacunos, 20 id lanares, 45 atados id, 3 bolsas cerda; N. Duran y Vidal 34 cueros lanares S. Balparda 54 id id, 3 id vacunos; Caprario 14 cueros lanares.

Entradas de Ultramar

Dia 2

Marsella y escalas, vapor francés *Bearn*, por F. Benausse con 3 pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano *Perseo*, por A. Piaggio con 52 pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas vapor italiano *Aquila*, por C. S. Caprile con frutos del país.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 3

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1032 toneladas capitan Murray y 50 tripulantes, á Ibañez y Sarsotti con 91 pasajeros, 13 bultos encomiendas y en lastre.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 30 tripulantes, á E. Vidal con 55 pasajeros, 2 bultos encomiendas, 76 canastos fruta.

Dolores, el 27 del pasado paylebot nacional *Nueva Envidiosa*, de 23 toneladas, patron Buenseñor y 3 tripulantes á Passano hermanos con 70 esterios leña.

Salto, el 1.º del corriente vapor nacional *Triton*, de 1132 toneladas, capitan Uriarte y 49 tripulantes, á P. Asiain con 62 pasajeros y la carga siguiente:

De Guaviyú: á Piñeyrúa hermanos 25 atados cueros de ternero.

De Gualeguaychú á Barreira hermanos 182 cueros de nonato.

Uruguay el 23 del pasado, paylebot argentino *Don Cárlos*, de 40 toneladas, patron Rosico y 4 tripulantes á Passano hermanos con 60.000 kilos car-

[illegible]

En el estado de las sementeras de trigo no ha habido cambio alguno en estos últimos dias. El mismo es, en general, satisfactorio y promete dar buenas calidades. Por lo que respecta al rinde que se espera, calcúlase que se podrá exportar una cantidad de 20 á 25 o|o mayor que el año pasado: seria pues, inclusive la harina, mas ó menos 1:500.000 toneladas.

En linos pocos negocios se han realizado. En el Rosario se vendió una partida de 850 quintales. Segun muestra, clase muy buena á pesos 3.10 sin anticipo, y á recibir en Diciembre.

Los colonos que están al dia de las oscilaciones de los mercados europeos, tanto por lo que nosotros publicamos en esta seccion, como por otras informaciones particulares, al saber que el lino ha sufrido una pequeña alza en Hamburgo han aumentado un poco sus pretensiones, solicitando cinco ó diez centavos mas del precio corriente hasta ayer. Por un telegrama recibido en una casa de comercio de esta plaza, sábese que el sábado se cotizaba en Hamburgo á 156 1½ marcos. Sin embargo, los telegramas anotados en la pizarra del Centro Comercial del Rosario daban solo el precio de 155. Como quiera que sea, el hecho de la suba existe, pues como se sabe, hace dos ó tres dias los despachos telegráficos anunciaban el tipo de 152 y 153.

Se ha vendido:

Maiz morocho—203 bolsas bueno á ps. 2.80 los 100 kilos, 305 id id 2.70 id id, 200 id regular 2.50 id id, 600 id algo caliente 2.30 id id, 400 id id 2 id id.

Maiz amarillo—500 bolsas exportacion á ps. 3 los 100 kilos, 295 id id 2.70 id id, 200 id consumo 2.50 id id, 400 id id 2.10 id id.

Trigo francés—545 bolsas superior á ps. 7 los 100 kilos.

Trigo saldomé—150 bolsas bueno consumo á pesos 6.70 los 100 kilos.

Cebada—17 bolsas regular á ps. 3.80 los 100 kilos.

Pasto—316 fardos á ps. 26, 20, 18, 15, 14, 13 y 12 los 1000 kilos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La revolucion cubana

MADRID, 2—Las noticias de Cuba aseguran que Antonio Maceo al frente de 3500 insurrectos logró pasar la trocha militar de Jucaro á Moron.

Antonio Maceo acude en auxilio de Máximo Gomez que encuéntrase estrechado para la persecucion de las columnas de operaciones al mando de generales Oliver, Luque y Navarro.

MADRID, 2—A los principios de Enero saldrán otros 10.000 hombres de tropa para la Isla de Cuba.

MADRID, 2—El ministro de España en Washington anuncia al ministro de Estado que el presidente Cleveland en un mensaje que enviará al congreso hará declaraciones en contra de la beligerancia de los insurrectos.

WASHINGTON, 2—Hoy verificóse la apertura del congreso. El diputado Ried fué elegido presidente.

Las comisiones del congreso fueron elegidas segun el convenido de los caucus del partido republicano y el presidente Cleveland leerá el mártes el mensaje que envia al congreso.

En ese documento el presidente hace declaraciones contrarias á los intereses de los insurrectos de Cuba, principalmente respecto de la cuestion de beligerancia.

HABANA, 2—El general Valdes comunica que acaba de derrotar las partidas revolucionarias que están operando en los distritos de Las Villas y Camaguey.

HABANA, 2—Se anuncia que el general Maceo pasó por Trencha.

Los hombres á su mando han tenido escaramuzas con las tropas.

LONDRES, 2—El corresponsal del *Times* en Madrid comunica que la situacion política en España es cada dia mas difícil.

El gabinete conservador se ve en la imposibilidad de convocar á las córtes en vista de la gran mayoría liberal.

Por otra parte las recientes revelaciones de las irregularidades cometidas en la Municipalidad contribuyen á aumentar el malestar.

Agrega que la inaccion del general Martinez Campos empieza á preocupar la atencion.

LA HABANA, 2—El gobierno ha resuelto emitir 20 millones de duros en billetes de banco.

Mañana tendrá lugar una reunion y se discutirá el modo práctico de llevar á cabo esa idea.

Asistirán el señor Mendoza, director del Banco Español y los representantes de los banqueros, los principales comerciantes de esta poblacion.

España

La crisis ministerial

MADRID, 2—Supónese inevitable la crisis política por no disuadir á los señores Bosch y Romero de sus propósitos de presentar dimision de los cargos que desempeñan en el ministerio.

Probable es que en la reorganizacion del ministerio conserven sus carteras el duque de Tetuan y el general Azcárraga, cuya salida del gabinete anúnciase hace dias.

MADRID, 2 — El ministro de Fomento, señor Bosch y Fustigueras declaró que mientras sea ministro rehusará toda provocacion á duelo que hágale el marqués de Cabriñana, pero que en cualquier tiempo que la reina regente acepte su dimision no tendrá inconveniente en medirse sobre el terreno con su acusador.

MADRID, 2—Alcanza á 50.000 pesetas la suscricion para cubrir las costas del procedimiento criminal que á instancia del marqués Cabriñana se ha iniciado contra diez concejales, sobre los abusos del ayuntamiento.

BARCELONA, 2—En la sesion de apertura de los cursos del ateneo ha causado protestas y tumulto el discurso del poeta Guimera, leido en catalan.

Francia

Contra los brasileros

PARIS, 2—El diario oficial publica el nombramiento de Mr. Laroche, prefecto de Tolosa, para el cargo de ministro residente en Madagascar

M. Paul Rourde fué nombrado para el cargo de secretario de la presidencia.

PARIS, 2—La *Republique Française* de hoy, contiene un artículo firmado por el ex-ministro M. Meline aconsejando al gobierno que aplique en Madagascar el Arsenal Colonial de Aduanas para evitar la inmigracion de ingleses en aquella isla.

PARIS, 2—El puerto de Zetio en alto Oufanghi cedido por el estado libre del Congo, fué ocupado por los franceses.

CAYENA, 2—En esta ciudad reina gran agitacion desde que túvose la noticia de que los brasileros intentaron quemar vivo al piloto francés que llevó á Amapa el cañonero *Bengali*.

El pueblo pide el castigo de los brasileros que cometieron el atentado y que exíjase la libertad del piloto que todavía retienen preso las autoridades brasileras.

PARIS, 2—M. Berthelot á causa de un luto de familia se retira por algun tiempo del Ministerio de Relaciones E.

Durante su ausencia ha de sustituirlo el Ministro de Justicia.

Atentado criminal

BRUSELAS, 2—M. C. Woeste, ex-ministro de Justicia y actualmente ministro de Estado, que en el año 1897 fue agredido por un socialista, ha sido hoy el objeto de un atentado en la calle.

El agresor logró escapar despues de hacer que cayera al suelo M. Woeste á puñetazos.

Se ignora el nombre del autor de este atentado. El señor Woeste pertenece el partido clerical.

Inglaterra

LONDRES, 2—El corresponsal en Viena de la Agencia Central noticiosa dice que corre la voz en la capital austriaca de haberse atentado hoy en San Petersburgo contra la vida del Czar Nicolás II.

El proyectil fué afortunadamente á dar contra el grueso capote del Czar amortiguando el golpe y cayendo la bala al suelo sin lograr herir su Majestad.

Se agrega que la policía ha hecho ya catorce arrestos con motivo de este atentado. Esta noticia no ha sido confirmada todavía.

LONDRES, 2—Reina gran ansiedad en la oficina central de las misiones inglesas en China, por la absoluta falta de noticias de los misioneros en la provincia de Shensi-Segun.

Las últimas noticias recibidas datan del mes de Agosto último.

Los revolucionarios mahometanos marchaban rápidamente sobre la capital de la provincia asesinando las mujeres, los niños y saqueando todos los pueblos y aldeas que oncontraban en su camino.

LONDRES, 2 — Telegrama de Kharpost dice que las misiones americanas han sido incendiadas y anuncia que los armenios están muriéndose de hambre desprovistos de lo mas necesarios.

Los misioneros hacen cuanto pueden por socorrerlos pero el resultado es apenas visible.

El gobierno solo podria ayudarlos eficazmente. Los armenios están ahora desalentados y declaran que preferirian ser asesinados por los kurdos que perecer de hambre.

Varios de ellos intentaron huir á Constantinopla á implorar la proteccion del cuerpo diplomático pero fueron arrestados por las autoridades y enviados á sus lugares con órden de no salir hasta nuevo aviso.

LONDRES, 2—Con baja de 1/4 % han cerrado los títulos en el Stock Exchange.

LONDRES, 2—La *Pall Mall Gazette* publica un telegrama de Buenos Aires con detalles sobre los proyectos del doctor Pellegrini.

Dice que el proyecto es impopular y que habilita las provincias para derrochar los fondos nacionales.

El corresponsal anuncia que la Cámara de Diputados insistirá para que apruébese el plan del doctor Romero.

LONDRES, 2—El *Daily Telegraph* publica un despacho de Constantinopla anunciando que se llegó á nuevo compromiso entre los diplomáticos y la Sublime Puerta respecto á la admision de nuevas cañoneras extranjeras en el Bósforo.

Segun este compromiso el Sultan firmaria los decretos permitiendo el envío de nuevas cañoneras, pero las potencias deberian comprometerse á no hacer uso sino en caso que la vida de los cristianos estuviera amenazada.

LONDRES, 2—*El Times* anuncia que el gobierno ruso está negociando la convocacion de una conferencia internacional para arreglar de una vez la cuestion de Oriente.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 2—Un telegrama de Viena dice que el sultan se dirigió á los representantes de las grandes potencias, solicitando el retiro del pedido de un permiso concediendo pasaje por el estrecho de los Dardanelos, á otro buque de guerra mas por cada nacion.

Este pedido ha sido rechazado.

El ministro ruso Nelidoff comunicó al sultan que debe acceder de una vez, si no quiere perturbar gravemente el equilibrio europeo, haciéndole notar que solo accediendo al pedido de todas las naciones, podrá triunfar de la obra subterránea de Inglaterra.

El sultan completamente incapaz de adoptar una resolucion definitiva ha tenido en estas 24 horas largas conferencias con Sait Pacha, pero sin haber arribado á determinacion alguna.

Entre tanto la irritacion que la táctica delatoria del sultan ha causado en los gobiernos europeos sigue aumentando.

El gabinete turco no quiere reconocer el derecho de las potencias para insistir en sus exigencias y hace notar que ya en 1876 se concedió un firmam por el que las potencias europeas enviaran el mayor número de buques y este hecho precedió inmediatamente al estallido de la guerra ruso-turca.

NUEVA YORK, 2—Un telegrama de San Petersburgo anuncia que el 28 pasado han ocurrido desórdenes en Corea.

La guardia real intentó forzar la entrada al palacio sin conseguirlo.

Se asegura que varios norte-americanos tomaron parte en el movimiento.

NUEVA YORK, 2—El corresponsal en Roma comunica saber de fuente semi-oficial que el comandante de la escuadra norteamericana en las aguas turcas solicitó una entrevista con el sultan, pero fué rechazado.

Italia

ROMA, 2—Hoy discutióse en la Cámara una mocion para conceder un voto de confianza al gabinete.

Terciaron en él los numerosos oradores de la oposicion. No llegóse aun á la votacion.

ROMA, 2—El jefe del gabinete Crispi aceptó que se modifique el primitivo proyecto sobre el catastro formulado por el ministro Sonnino.

ROMA, 2—El veredicto absolutorio de los cómplices de Lega autor del atentado contra Crispi atribúyese á la torpeza de la policía que báse esforzado en probar la de existencia de un complot.

ROMA 2—Sr. la Pera jefe del negociado en el ministerio del Interior, fué herido mortalmente con varias puñaladas por un ex empleado de aquel ministerio.

El móvil del asesinato fué la venganza por haber sido destituido el agresor á peticion del señor La Pera.

Alemania

BERLIN, 2—La ceremonia de inauguracion del Reichstag que tendrá lugar mañana será sencilla.

El emperador no concurrirá de manera que el trono no será descubierto ni asistirán los altos funcionarios, ni príncipes ni princesas prusianos, ni generales y oficiales superiores.

Los miembros del Bundesrath, los ministros imperiales y miembros del gabinete entraran en el salon sin observar la etiqueta establecida y el canciller imperial leerá desde el primer escalon del trono el discurso del Emperador Guillermo II.

BERLIN, 2—Los diputados socialistas del Reichstag han resuelto hacerse cargo de la direccion del partido mientras permanezca vigente la orden de policía que declara disuelto el comité directivo general.

Considérase ineficaz la medida adoptada por el gobierno.

Un meeting

SOFIA, 2—Ayer hubo un gran meeting á favor de los macedonios; asistió un gentío inmenso.

El miembro de Sobrange Tekieff presidió el meeting, pronunció un elocuente discurso reclamando para los macedonios mismos reformas que el sultan concedió á los armenios.

En medio del discurso se oyeron dos tiros de revólver; esto produjo gran pánico entre los asistentes del que resultaron varios contusos; un destacamento de gendarmes á caballo hizo evacuar la plaza adonde se celebró el meeting.

Los alrededores de la plaza estuvieron vigilados toda la noche por la policía.

Encuentro sangriento

GIBRALTAR, 2—Comunican de Saffi, ciudad de Marruecos con fecha 11 de Noviembre, que las tropas del sultan han tenido un sangriento encuentro con los revolucionarios cerca de dicha ciudad el dia 8.

El combate duró 11 horas, continuando el dia siguiente.

El 9 se concluyó un armisticio, pero mientras el gobernador de Saffi estaba ocupado á tratar las cláusulas del armisticio, una persona de la escolta gubernativa hirió á un revolucionario.

La lucha empezó nuevamente y el gobernador de Saffi consiguió con grande dificultad regresar con la escolta á la ciudad que se encuentra ahora sitiada por los revolucionarios.

Austria

VIENA, 2—Hoy se celebró en el paseo Prater un gran meeting antisemista. Asistieron 2000 personas entre las que hubo numerosas mujeres decentemente vestidas.

Al pasar por la Praterstrasse los manifestantes insultaron á transeuntes, amenazando á las casas de comercio judias.

La policía dispersó dos veces al meeting y arrestó á los principales agitadores.

VIENA, 2—Anuncian de Macedonia la organizacion de una diputacion compuesta de los representantes de diversas localidades la cual propónese visitar los principales gobiernos europeos y exponerles la situacion de aquella provincia otomana con el fin de obtener de las potencias una intervencion que la mejore

VIENA, 2—Hoy efectuose aquí una manifestacion antisemita compuesta de unas dos mil mujeres.

La policía dispersó á los manifestantes, arrestando varios hombres instigadores.

Hubo un pequeño tumulto, dándose vivas al doctor Lueger y alguno que otro gritó contra el emperador.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2 — El banquete de ayer en honor del general Canto fué concurridísimo. Hablaron los señores Ramon Barros, Luco, general Körner, Manuel Recabarren, Joaquin Walker Martinez, Beltran Matheu, Santiago Aldunate, Bascuñan, Ventura Blanco, Gustavo, Adolfo Holley, Cárlos, Concha.

El claustro universitario eligió ayer como miembros del Consejo de Instruccion Pública á Ismael Rengifo y M. Barros Borgoño.

Buen efecto causó aquí el discurso del canónigo doctor Jara, pronunciado en la peregrinacion á Luján.

Coméntase con entusiasmo el depósito que hízose de la bandera chilena en el Santuario.

Los candidatos para proveer el cargo de director general de Correos que quedará vacante por la jubilacion del que lo sirve son los siguientes: Máximo Ramon Lira, Vicente Grez, Luis Dávila Larrain.

El primero es el que tiene mas probabilidades de obtener su nombramiento.

VALPARAISO, 2—El empadronamiento de los buques surtos en la bahía dió 3.000 habitantes. A pesar de lo defectuoso del censo de la ciudad, calcúlase que dé 130.000 habitantes.

El *Errázuriz* probó hoy sus máquinas.

IQUIQUE, 2—Causó indignacion el fallo de la Corte Suprema en el ruidoso juicio Chace Mackenna que favorece al primero.

Créese que es una represalia de la pasada revolucion.

Gabinete ministerial

LIMA, 2—El gabinete quedó organizado así: Justicia, Barinaga; Hacienda, Obine; Guerra, coronel Ibarra; Interior, Benjamin Boza; Exterior, Ricardo Ortiz Zeballos. El Congreso reabrirá sus sesiones.

La Paz

GUAYAQUIL, 2—Aun no consolidóse la paz. Los conservadores descontentos tratan de conspirar.

Nombróse ministro colombiano en el Ecuador al general Santo Domingo Vila.

Varias

TEHERAN, 2—Se han sentido varios temblores de tierra en toda la Persia.

No hay noticias de desgracias personales.

SHANGAI, 2—Los insurrectos musulmanes han tomado la ciudad de Lan-Chou, capital de la provincia Chensi.

Los misioneros ingleses que se hallan estacionados en Lan-Chou están en peligro de ser atacados por los revolucionarios.

SAN PETERSBURGO, 2—El gobierno japonés desmiente la noticia de su participacion en la última conspiracion de Seal, pero en los círculos oficiales rusos se dice que solo el retiro de tropas japonesas de Corea demostraria la sinceridad del gobierno del Mikado.

CONSTANTINOPLA, 2—La cuestion de autorizacion á las potencias para el paso de los dardanelos de un segundo buque de guerra sigue en el *statu quo*.

Los embajadores repetirán la demanda.

Se prevé la caida del nuevo Ministerio turco.

De última hora

Agravóse

VIENA, 3—El estado de salud del archiduque Francisco Ferdinando, heredero del trono, agravóse repentinamente.

El archiduque ha resuelto salir para Egipto lo mas pronto posible.

El cólera

BERLIN, 3—Produjéronse nuevos casos de cólera en San Petersburgo.

Háblase de establecer un cordon sanitario cerca de la frontera con Rusia.

Los huelguistas

LONDRES, 3—Las negociaciones entabladas por el gobierno entre patrones y obreros para poner fin á la huelga de los obreros de los talleres de la Clyde adelantan mucho.

Los huelguistas permacen muy tranquilos.

Temporal

MADRID, 3—Un violento temporal desencadenóse sobre las islas Filipinas.

Las pérdidas materiales son importantísimos.

Desórdenes

SOFIA, 3—Produjéronse ayer gravísimos desórdenes entre partidarios y adversarios del finado Hambuloff.

Muchos manifestantes quedaron arrestados.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 3—En San Juan se ha convocado á eleccion al gobernador y vice, de la provincia para el 5 de Enero. Hasta ahora solo hay un candidato y es el senador Cárlos Doncel.

—Falleció en Salta la respetable matrona Rosaura Castro de Guemes, madre del doctor del mismo apellido.

—El interventor de Santiago del Estero convocó á elecciones de gobernador y vice para el domingo 22.

—En Santa Fé tiénese idea de celebrar en Mayo ó en Julio una exposicion de material escolar invitándose á las casas introductoras á concurrir y exponiendo esa provincia su material propio.

—Con asistencia del ministro de Hacienda empezará hoy el Senado la discusion de los proyectos y unificacion de deudas.

El debate promete ser interesante, pues además de la importancia del asunto le darán realce los oradores que terciarán.

Parece que el ministro hará mocion para que la sesion sea secreta.

—A propósito de los cargos que hiciéronse al plenipotenciario argentino en Londres sobre la adquisicion de materiales bélicos, éste ha mandado comunicacion al gobierno manifestando ser completamente inexacto que haya establecido como se aseveraba la práctica de no sacar á licitacion ó concurso esos materiales.

—Empieza á ser alarmante el estado de la salud pública aquí.

Las tablas de mortalidad indican cifras poco satisfactorias, pero el número de enfermos es extraordinarios. La escarlatina, tifus, difteria, viruela y otras afecciones contagiosas estan á la orden del dia.

—La Cámara de Diputados acordó licencia solicitada por el presidente para ausentarse de la capital. Hásela concedido 60 dias.

Hoy pasará al Senado que la aprobará en seguida.

—Como se sabe, Uriburu pasará una temporada en la sierra de Córdoba.

—Reunida ayer la Comision que tiene á su cargo la construccion del edificio para el Congreso Nacional, procedió á dictar su fallo con el concurso de planos para la obra.

Los premios se adjudicarán así:

Primer premio, señor Muno; segundo Turner; tercero Mitre y Duparel; cuarto Segui y Avennatti.

El favorecido con el primer premio es el arquitecto Italiano, autor de los planos del teatro del Colon.

—Ayer emprendió viaje la primera sub-comision demarcadora de límites con Chile y anoche la 2.ª, 3.ª y 4.ª á las órdenes de los ingenieros Lyungstedt y Pardo

En la segunda quincena de este mes estarán trabajando en la cordillera. permaneciendo allí hasta Marzo.

—Sancionóse definitivamente el proyecto del Senado autorizando al ejecutivo para sustituir por monedas de bronce y de nikel los billetes de 20, 10 y 5 centavos de emision menor.

—El viérnes trataráse en la Cámara el proyecto concediendo á Bollo 60 leguas de campos fiscales como premio por la construccion del ferro-carril primer entreriano.

—Hásele ofrecido al gobierno en venta boyas luminosas para los rios por 29.500 libras, incluso el aparato para la fabricacion de gas comprimido.

—Muy mejorado de la indisposicion que le aquejaba Mr. Casanova volverá esta tarde de la estancia de Leonardo Pereyra.

Há quedado resuelta definitivamente la partida á Chile el lúnes próximo.

Parece asistirá á la gran fiesta que el consejo deliberante prepara en su honor y á la fiesta de patronato de infancia que se inaugurase mañana.

—Ha sido nombrado cónsul en Punta Arenas Santiago Denuzio.—*El corresponsal.*

—Mañana trasladarase á Zárate el ministro de la Guerra, con el objeto de hacer una prolija visita al arsenal y demás dependencias militares y navales.

—En una conferencia entre el ministro Zorrilla y la Comision del Interior del Senado, quedó casi resuelto el despacho del proyecto sobre garantías ferroviarias, aceptandose el proyecto del ministro con dos ó tres modificaciones.

—La escarlatina toma proporciones asombrosas.

Témese sobrevenga una epidemia terrible en caso de no adoptarse las medidas profilácticas.

La mortalidad de niños por la escarlatina excede mucho á las cifras que suministra la asistencia pública.

Esta tarde espérase á Casanova en el palacio arzobispal.

Respecto de su regreso á Chile nada se sabe cuando lo hará pero cónstame que no efectuaráse mañana como habíase anunciado.

—Los señores Arturo Banafoux y Hile piensan establecer una línea telegráfica entre Montevideo y Buenos Aires en toda la costa sud hasta Malvinas. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 3—Avisan de Santiago del Estero que el Interventor ha convocado á los electores á las elecciones de gobernador y vice para el 22 del corriente.

Pasósele nota al jefe de policía advirtiéndole que los funcionarios de su dependencia guardan extricta y severa imparcialidad respecto á la eleccion.

—La Cámara de Dipuados acordóle ayer la licencia solicitada por el doctor Uriburu para ausentarse de la capital por sesenta dias.

Creése que el Senado aprobarála enseguida.

—Con asistencia del Ministro de Hacienda empezará hoy en el Senado la discusion de los proyectos de unificacion de las deudas.

El debate promete ser interesante, pues será ésta la primera cuestion en que tanto el Ministro de Hacienda como su contrincante el doctor Pellegrini exhibirán públicamente las razones en que fundan sus distintas maneras de obtener un arreglo de las finanzas nacionales.

—Ayer á las 2 de la tarde ha partido la primera sub-comision demarcadora de límites con Chile dirigida por el teniente de navío Montes, y anoche igualmente emprendió viaje la 2.ª, 3.ª y 4.ª bajo las órdenes de los ingenieros Anzorena, Ljungstedt y Pordo.

Permanecerán en la cordillera hasta los mediados de Marzo.

—Esta tarde regresará monseñor Casanova de la estancia del señor Pereyra.

Está resuelto que el prelado chileno partirá para Chile el próximo lúnes.

Asistirá á una gran fiesta que el Consejo Municipal prepara en su honor y á la fiesta del Patronato de la Infancia que verificaráse mañana.

El gremio de abogados prepárase á hacer una manifestacion á Monseñor Casanova y á los doctores Jara y Prado, ofreciéndole antes de su partida una tarjeta conmemorativa que recuerde el aprecio y alta consideracion de que hiciéronse merecedores.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 3—Anúnciase que el ministro de Bélgica brevemente partirá su país. Parece que será jubilado.

—En el Senado hoy discutiráse el proyecto de unificación de las deudas.

—Mañana temprano partirá para Zarate el ministro de la Guerra; hará una prolija visita al arsenal y demás dependencias militares. Piensan introducir en el arsenal grandes operaciones.

Bonafoux Hill, representante de la empresa telegráfica platense y Estados Unidos, celebró con el ministro del Interior una conferencia sobre la propuesta de construccion de un cable, que saliendo de Montevideo toque á Buenos Aires, siga costeando hasta Santa Cruz y hasta las islas Malvinas.

—Es seguro que el arzobispo chileno Casanova no partirá para Chile hasta la próxima semana.

DIVERSIONES PUBLICAS

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

Entrada libre todos los dias, de doce á dos, para presenciar el cambio de agua en las piletas.

Servicio de café y confitería.

Salones de peluquería, pedicuro y de lustrar calzado.

Pabellon Nacional—Empresa Enrique Gil. Hoy mártes 3 de Diciembre:

1.ª seccion—SOLARES.
2.ª seccion—LOS ZANGOLOTINOS.
3.ª seccion—LA CAZA DEL OSO.
4.ª seccion—EL RECLAMO.

Café-concierto — Calle General Liniers — Compañía de dramas criollos—Funcion todas las noches.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 propiedades esquina Figueroa y Panamá.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa baja calle Figueroa núm. 167, edificada con materiales de primera clase y moderna, con tirantería de fierro, tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe, caño maestro y un buen sótano, arrimos pagos.

El terreno mide 9 mts. 68 de frente por 20 mts. 14 de fondo.

En seguida

El terreno esquina Figueroa y Panamá, que linda con la casa arriba expresada; tiene cimientos de piedra para edificar, cerco de ladrillos, manantial, caño maestro, tres piezas, caballeriza, arrimos y empedrados pagos, con un área de 10 mts. 56 por 20 mts. 70.

TITULOS BUENOS

Se dará de garantía 200 pesos por cada una.
El remate tendrá lugar en las mismas.
4137-nc.29

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Camacuá núms. 7 y 7 a y calle Brecha número 42 a.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don Juan Joaquin Gomez da Costa.

Esta casa esquina muy bien situada y que da una renta segura, tiene almacen, trastienda, 3 piezas bajas, 1 alta, cocina, algibe, caño maestro y sótano.

El terreno mide 12 m. 26 al Norte á la calle Camacuá por 17 m. 180 al Oeste á la calle Brecha.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Los gastos de escritura como de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 4161-dc.1

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cuareim núm. 65, entre Paysandú y Cerro Largo, habitacion del señor don Santiago C. Lawry, por ausentarse con la familia del país.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el rico mobiliario y útiles de familia.

Recomendamos un rico y elegante juego porteño para dormitorio de erable y roble con lunes biseauté y mármoles gris-claro con dos roperos de espejo, un buen juego de roble claro para comedor, muebles de sala tapizado, un piano, muebles de croba hamburgueses, muebles de pino, baños, batería de cocina y demás muebles y útiles que estarán á la vista. 4138-nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D. Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglese; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica. plantas, etc. 4129-nv.29

Cipriano C. Silva

De almidon de mandioca y cognac en cajones.

EL MIERCOLES 4 del entrante Diciembre, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, en perfecto estado:

70 bolsas almidon de mandioca.
25 cajones de cognac. 4127-nc.29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 3 de Diciembre—**Cueros secos y lanares con avería**—Descargados del vapor francés *Colonia*.

La venta tendrá lugar en la Barraca Inglesa, Juncal núm. 7, á las 8 de la mañana; y en la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 5, acto contínuo.

A las 8 de la mañana en punto, á pedido del capitan Mr. Jean Laqueux, por órden é intervencion de la Cancillería de la Legacion de Francia previo aviso dado por esta cancillería á los señores agentes de las Compañías de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del citado vapor:

En la barraca Inglesa:
900 cueros vacunos secos, con avería.
M y C 60 fardos cueros lanares, id.
Acto contínuo, en la Barraca Pons:
M y C 6 fardos cueros lanares, con avería.

Venta al contado, artículo despachado y á recibirlo en el acto de terminar el remate. 4170-dc.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—80 animales puros y mestizos.—Vacunos y yeguarizos, procedentes de la acreditada cabaña Santa Emilia, por completa liquidacion.—Ultimos remates!

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de animales de raza, algunos de ellos importados, cuyo detalle es el siguiente:

4 vacas puras, raza normanda.
3 toros id id holandesa, 4 1½ años.
6 vacas id id suiza, con cría.
2 vaquillonas id id holandesa, 2 años.
1 ternera id id 7 meses.
2 vaquillonas id id normanda de 7 meses y 2 años.
2 petizos enteros, raza Shetland.
1 caballo 1½ sangre, para silla, hijo de Kimbolton.
21 yeguas mestizas con cría, hijas de Flic-Flack.
19 potrancas de un año, mestizas y 3/4 sangre.
7 caballos de silla.
5 id de tiro.
4 yeguas de silla.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima—$ 2324, 2/3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, evaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135—Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tozzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

AVISOS

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 80.000 m/n. argentina. — El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3.— Se juega el dia 6 de Diciembre de 1895. 2517-prm.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, id., 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA. 1 tomo, 0 10
Antonio Jünget—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. } 1 t. 0.10
G. de Cherville—LA FEA ....
Luis Enault— EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.10.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

EDITAL

O Commandante do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* estacionado n'este porto, de ordem do Quartel General da Marinha, chama a concurrencia para fornecimento de víveres, sobresalentes e combustível durante o futuro exercício de 1896 aos navios d'Armada Brazileira que estacionarem ou transitarem pelos portos do Rio da Prata, recebendo-se propostas para este fim até 15 de Dezembro a bordo do navio indicado. As propostas serão organisadas de accordo com o Regulamento que baixou com o Decreto núm. 10.410 de 26 de Outubro de 1889, sendo prestadas pelo Presidente do Conselho de compras todas as informações necessarias. As referidas propostas serão recebidas até as 12 merideano no dia acima designado e abertas na presença dos referidos concurrentes. Os que não estiverem presentes ao acto, por si ou por seus legítimos representantes, as respectivas propostas não poderão ser tomadas em consideração. As requisições em virtude do contracto que for lavrado com quem maiores vantagens offerecer serão pagas em papel na pagadoria da Marinha no Rio de Janeiro.—Bordo do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* em Montevideo 29 de Novembro de 1895.—*Cárlos Pereira Lima*, Capitão-Tenente, Commandante. 4144 dc.15-d.p.md.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 %	anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »	»
Idem idem idem de 6 meses	4 »	»
Otros plazos, convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1½ id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

120-122 — CALLE DEL CERRITO — 120-122

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

[illegible]

SOCIEDAD

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Se invita á los señores Tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, para el acto del sorteo de $ 1.147,17 de estos Títulos que se efectuará el dia 2 de Diciembre próximo á la 1 1½ de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Noviembre 27 de 1895.

4122-nv.2 *El Secretario.*

BANCO NACIONAL

Y

Certificados judiciales de dicho Banco

Compramos á setenta y cinco por ciento—75—cualquier cantidad, en el cambio **Banco Ruso.**

CALLE ZABALA NUM. 66

FRENTE Á LA BOLSA

4123-dc.15

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Christmas and New-Year CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

EL MEJOR SURTIDO SE HA RECIBIDO

EN LA

Papelería Galli

DE

SCHMIDT, FRANCO & Ca.

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

4128 en. 1.º

J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglajo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204 (Entre Reconquista y la plaza Independencia prm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio Garcia Lagos,
Presidente de la Comision Local.

3870-dc.6

A los propietarios de casas y quintas

Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto, una casa-quinta ó una casa en la ciudad nueva, cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á G. S. J., calle Orillas del Plata 26, escritorio de José C. Sanchez. 3953-dc.13

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

53 — CALLE SOLIS — 53 (ALTOS)

Hermosa quinta

Se alquila la espaciosa casa quinta conocida por del General Tajes, sita en el Camino Millan, contigua al Puente de las Duranas.

Por informes, ocúrrase al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núms. 149 y 151. 4117-dc.8

Campo de pastoreo

Se arrienda una fraccion de 290 hectáreas con excelentes pastos, situada sobre el Arroyo de la Virgen ó inmediata á la estacion 25 de Agosto.

Para tratar, ocúrrase á la calle Cerrito núm. 195, Montevideo. 4116-dc.14

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ªpág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.0
» » » » no »	» 4.5
» » » particular en general	» 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mar [illegible] gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

SOCIEDAD

Tranvía del Paso del Molino y Cerro

3ER. SORTEO DE TITULOS HIPOTECARIOS

Títulos sorteados én el dia de hoy y que se pagarán el 31 del corriente de 1 1½ á 2 1½ de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190:

Fondo amortizante		$ 1.147 17
Títulos de 50 £		
Núms. 44 y 76	$ 470 00	
Títulos de 20 £		
Núms. 99, 184, 248 y 249	» 376 00	
Títulos de 10 £		
Núms. 136 y 163	» 94 00	
Fraccionarios		
Núms. 65, 165, 172, 214, 248, 264 y 269	» 207 00	$ 1.147 00
Saldo para el 4.º sorteo		$ 0 17

Montevideo, Diciembre 2 de 1895.

Alfedro Arocena,
Secretario.

4175-dc.11

F. CASSULLO Y HERMANO

CIRUJANOS DENTISTAS

Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* local inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.

Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl coriteur, cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.

Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro,

Depósito de materiales para dentistas.

En Montevideo, calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—En Buenos Aires calle Esmeralda 108, esquina Piedad. 4101-dc.26

BAÑOS DE GOUNOUILHOU

— DE —

ISIDRO ANCHUSTEGUI

CALLE CERRITO

Participamos al público que desde el 10 del corriente ha quedado inaugurada la estacion balnearia en este acreditado establecimiento. Para satisfacer las exigencias de nuestra numerosa clientela y del público en general, hemos introducido reformas de importancia en las casillas y ampliado considerablemente el establecimiento, que es hoy el mas recomendable por la comodidad que ofrece y por el trato cumplido que en él se dispensa. El departamento de señoras lo mismo que el de hombres, han sido modificados en condiciones inmejorables. Todas las casillas para mayor comodidad de los bañistas, tienen llaves, espejos, etc. El establecimiento admite abonados á precios módicos. Tres líneas de tremvías convergen á los baños: la del Reducto, Paso del Molino y Montevideo.

3985-dc.16-d.p.md.

IMPORTANTE

Se previene al público en general y á la clientela en particular, que el gran Restaurant de Domingo Doglio en el Prado, se trasladará el dia 15 de Diciembre próximo á la calle de Soriano esquina á Queguay, donde habrá un esmerado servicio, tanto en comida como en excelentes vinos á precios módicos, con servicio de viandas á domicilio. Recibe pensionistas á precios sin competencia.

Piezas reservadas para familias. 4086-dc.15

Colegio de Contadores

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se comunica á todos los Contadores públicos, colegiados ó no colegiados, que en el expediente iniciado ante el Superior Tribunal de Justicia por el Colegio de Contadores, ha recaido la siguiente resolucion:

«Vistos: Fórmese la matrícula de Contadores, á cuyo efecto los que tengan título lo presentarán á la Secretaría del Tribunal en el término de treinta dias para su anotacion, con la antigüedad que les corresponda— fecho—la Secretaría dé cuenta.— *Salvañach—Vazquez—Fein — Alvarez — Piera—Gonzalez.*

«El Tribunal pleno en acuerdo general así lo mandó y firmó en Montevideo á 19 de Noviembre de 1895.—Doy fé.—*A. Castro*.»

Recomendamos á los interesados se sirvan cumplir dicha disposicion en el plazo prefijado, que enco el 19 de Diciembre próximo.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1895.

4071-dc.19 *El Secretario.*

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa 294-perm.—Montevideo.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 264—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empi a y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Añon—calle Durazno núm. 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Dependiente para mostrador Se necesita uno jóven, de 16 á 18 años, calle 25 de Mayo núm. 251. 4070-nv.30

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 4 p. m. 129-dc.31

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132 A. pm.

Doctor De Leon Especialista en enfermedades nerviosas y tratamientos eléctrico é hidroterápico.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio número 69.

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facutad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T[illegible]rativa núm. 468. 301-prm

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3950-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier* y *Barzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm 25 185-prdm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas venéreo sifilítica en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor He trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue Ingeniero civil y arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad n el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 194.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera parte. 191 pem

Juan Romualdo Lopez COLYDOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 23.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 182-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 Mayo 256. prm.70

Juan Cárlos Blanco Abogado — 25 de Mayo núm. 296 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Eugenio M. Petit ABOGADO — Traslado su estudio á la calle de Cámaras 152. 4141-dc.29

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 14 336-perm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 95.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3310-dc.2ed

Rinaldi y Guerra Cirujano dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones **(sin dolor)** de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público Misiones 135, entre 25 de Mayo y Serrito. per.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, ésto, el mas moderno más positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciecia dental. 11-per.dpm

Al comercio De comun acuerdo, y por escritura otorgada por ante el escribano don Demetrio Roy, ha quedado disuelta la sociedad que para el plantío de tabacos en el departamento de Canelones tenían los señores don Agustin Caffera (padre) y don Pedro Mussinelli, quedando el activo y pasivo social á cargo del último.—Montevideo, 2 Diciembre 1895. —*Agustin Caffera (padre).*—*Pedro Mussinelli.* 4173 dc.5

Al comercio Se avisa al comercio y al público en general, que por conclusion de contrato queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en el ramo de saladero en el Paso de los Toros, bajo la razon social Jaume y Mouret.—El que tenga cuentas á cobrar puede presentarlas en la Plaza Cagancha núm. 62, dentro del plazo de 15 dias, para ser satisfechas.—Montevideo, 27 Noviembre 1895. 4112 dc.4

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895 —*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

Al público Desde esta fecha se hace saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma de Errandonea, Cerrageria y C.ª, queda reducida á la de Errandonea y C.ª, la cual se hizo cargo de su activo y pasivo, segun escritura pública otorgada en esta ciudad por ante el escribano don Manuel Bernat.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Errandonea y C.ª* 4115-dc.6

Al comercio Participo al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza baja la razon de Antonio Falco y C.ª, ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Antonio Falco; que para la continuacion de los mismos negocios de barraca de carbon, leña y frutos del país, se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Falco y Molfino.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Antonio Falco.* 4168 dc.3

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen y botillería Stella d'Italia, situado en la calle 18 de Julio núm. 479, esquina á la de Vazquez en esta ciudad, á favor de don Bartoloe ó Nicolini. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*B. Marabotto.* 4159-dc 6

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Domingo Fernandez y don Vicente Dominguez todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sito en la calle Agraciada núm. 788. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Andrés Amenciros.* 4153-dc.6

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luis Spalla y Ca., ha sido disuelta por vencimiento de contrata, segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Cárlos María Silva, quedando el activo y pasivo á cargo del socio que suscribe.—Montevideo, Noviembre 28 de 1895 —*Luis Spalla.* 4152 dc 6

Al comercio En vista del fallecimiento de don Alberto Moreau, socio de la casa de negocio denominada Café del Comercio, sito en la calle 18 de Julio núm. 68, que giraba bajo la razon social de Moreau Hnos., se ruega á las personas que tengan algun crédito contra dicha casa se sirvan presentarse para su cobro hasta el dia 7 de Diciembre próximo. 4078-dc.5

Bodega Montevideana Calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—Unicos agentes para la venta de los vinos—Sociedad Vitícola Uruguaya, de La Cruz—Sociedad Vitícola Salteña, de San Antonio—Granja Cerrillos Colorados, de Las Piedras.—Reparto especial para familias.—Teléfono Montevideo núm. 2225.—*A. Bidaut y C.ª* 3952-prm.

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 4068-dc.30

Campo flor Se arrienda un campo en el departamento de San José, en la Barra de Santa Lucía, de 4600 cuadras, como para invernada ó pastoreo; tiene buenos pastos y aguadas.—Para tratar, Zabala núm. 165. 4171-dc.7

Casa Una familia extranjera desea alquilar una casa baja en la ciudad vieja ó nueva con 8 á 10 habitaciones. Dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales A. B. C. 3913-dc-9.

Café Imperial En gran liquidacion, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentresth.—CALLE ZABALA NÚMERO 91 A MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en lo Ferrocarriles de la República, tramvías, diarios, et

Exámenes complementarios de Febrero de 1896 —Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.— En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diogenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Destefanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, doctor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. García y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela; 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingreso se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb.2

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Nuevo descubrimiento LA P. RISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Panaderos Los obreros panaderos sin trabajo pueden pasar por la calle Yaguaron núm. 357, para inscribirse en un registro ad-hoc, para ser llamados en caso de necesidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*La Comision.* 4149-dc.5

Se alquila el almacen de la casa recien construida en la calle Sarandí núm. 276, y si hubiese interesados solamente por la mitad se dividiria con un tabique de material. 4162-dc.7

Se vende Se vende por no poderlo atender su dueño, un almacen al por menor en esta ciudad, bien situado y con buena clientela—Para tratar, de 1 á 4 p. m., calle Ituzaingó núm. 145. 4172-en.2

Juzzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Manuel Lois y Lois, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados y por el término legal.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4180-dc.13

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	» 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id Id Id Id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca d'Italia» ha tomado á su cargo el servicio del pago de la cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ireses intemestrales vencidos. *Director-Gerente.*

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA







Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mas le observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 % por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1894

Mezzera Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)





BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTAFE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Fondo de Reserva	» 900.000 ó sean	» 4.230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 5 por ciento anual. 6 meses, 6 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1898 C. J. Nuttall gerente interino.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc. movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad)

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS

DE

VARIOS TAMAÑOS

A LOS CARPINTEROS

La Comision de Carpinteros que suscribe, invita á todos sus colegas patentados, á concurrir á la reunion que tendrá lugar el domingo 8 del corriente á las 2 p. m., en el teatro Stella d'Italia sito en la calle Mercedes 502 esquina Yaro, para tratar sobre horario.

Se ruega encarecidamente asistencia á la hora indicada.

Montevideo, 2 de Diciembre de 1895.

Luis Barloco—Bartolo Biggio—Pascual Padula—Victor Costa—Raimundo Delgiorgio—Juan Saut—Juan P. Esquer—Tomás Indart.

4167-dc.8

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber al público que despues del 30 del mes corriente el tren de pasajeros que corre los lúnes será suspendido hasta nuevo aviso.

San Eugenio, Noviembre 14 de 1895.

3999-dc.8 *La Administracion.*

Compañía Nacional Luz Eléctrica

MONTEVIDEO

Llámase á licitacion para la proveeduría del carbon que esta Compañía necesite durante el año de 1896 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cerrito núm. 108 todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 13 próximo de Diciembre á las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el directorio de la Compañía en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que el directorio se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*A. Beausire* gerente.

4145-dc.13.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

044-dc.3-2d. *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario. 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Daneri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4151-dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3861-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafí, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegeray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4065-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Bartolomé Michelini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4064-dc.4

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Cazaux, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 4073-dc.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serorena, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, don Juan Echeverri, que tiene su domicilio en la calle General Liniers núm. 188 para la toma de razon y bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4121-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cayetano Ceriani á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3982-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 26 del corriente se declaró que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Cirilo Maupremé y Ca., data desde el 4 de Setiembre de 1895.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4165-dc.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que con fecha 23 del corriente mes y año, ha sido declarado en quiebra don Manuel de la Sota; y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia, previniéndose que no deben hacer pagos al fallido, pues lo que lo hicieren no quedarán exhonerados de sus obligaciones. Se previene al mismo tiempo á los que tengan pertenencias del fallido las denuncien, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4166-dc.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo P. Dorga para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia seis del entrante mes de Diciembre á las 1 p. m. y que ha sido decretada en los autos de concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los acreedores que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Alejandro de la Sovera* escribano público. 4088-dc.6

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

CUARTA DIVISION

De órden de la Direccion General se previene á los interesados en la remision de encomiendas por el Correo, sean estas dirijidas al interior ó exterior de la República, que les está terminantemente prohibido el incluir en el contenido de tales envíos, manuscritos que tengan el carácter de correspondencia epistolar, quedando sujetos los contraventores á la multa de diez pesos que preceptúa el artículo 117 del Decreto Ley de Correos de 24 de Agosto de 1877, siéndoles permitido á los remitentes escribir en el talon del boletin de expedicion, comunicaciones relativas á tales encomiendas.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895.

4102-dc.13

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1896, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, fideos, leche, carbon, jabon y velas, y tabaco*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, y serán abiertas en presencia de los interesados, en la Secretaría de la Comision Nacional en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de pan.

El dia 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carne.

El dia 5 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de fideos.

El dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de leche.

El dia 6 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carbon.

El dia 6 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de jabon y velas.

El dia 6 de Diciembre á las 4 de la tarde, las de tabaco.

El dia 9 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 22 de 1895.

4060-dc.6 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Con la correspondiente autorizacion superior se llama á propuestas para las refacciones que deben efectuarse en el edificio que ocupa la Jefatura Política del Salto, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que estarán de manifiesto para ser consultados por los interesados, en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104 (2.º piso).

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

4019-dc.5 *La Secretaría General.*

Direccion General de I. Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de *cuarenta mil* recibos de multas, *quince mil* id de carcelaje *y cinco mil* id de correlage para el año 1896, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 4 p. m.

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895.

Victor Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* dc.30

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Para conocimiento de los tenedores de créditos correspondientes al déficit del ejercicio económico próximo pasado, se trascribe á continuacion, la parte dispositiva de la resolucion dictada por el Superior Gobierno con fecha 27 del corriente:

«Artículo 1.º Destinar la suma líquida, de sesenta y cuatro mil pesos para el pago total del déficit que adeuda la Jefatura Política de la Capital correspondiente al año 1894-95, á cuyo efecto se librarán órdenes parciales contra el Ministerio de Hacienda por mensualidades de ocho mil pesos cada une, pagaderas el diez de cada mes, á contar desde el mes de Diciembre próximo, é imputables á Eventuales.»

Montevideo, Noviembre 29 de 1895.

4146-dc.8 *El secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cessela, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Peez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Prisco**, de nacionalidad italiano, nacido en Caserta, de 23 años, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Cerro núm. 81, hijo de don Aurelio Prisco, italiano, de 51 años, casado, peluquero, domiciliado en la misma casa y de doña Josefa Raimoni, italiana, de 45 años, labores, reside en Italia; y doña **María Montesano**, de nacionalidad italiana, nacida en Cosenza, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 49, hija de don Antonio Montesano, italiano, fallecido en Cosenza, ignora la fecha, y de doña Anastasia Barleta, italiana, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil.

En Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Fernandez**, de nacionalidad español, nacido en Baredo, provincia de Pontevedra, de estado viudo de Severina Balverde, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Patagones núm. 79, de profesion empleado, hijo de don José Fernandez, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion empleado y de doña Joaquina Barreiro, de estado casada de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Ermógenes Comesaña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Courgo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 16, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Comesaña y Perez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad y de doña Elvira Comesaña, de estado casada, en 2.ª nupcias de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4098-dc 5.

En Montevideo y el 26 del mes de Noviembre del año de 1895 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Longo**, de nacionalidad italiano, nacido en Visignano, provincia de Cosenza, de estado soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 302, de profesion zapatero, hijo de don Luis Longo, de nacionalidad italiano, fallecido en el referido Visignano, y de doña Concepcion Aurelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Andes núm. 302, de profesion labores de su sexo, y doña **María Gallo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Visignano, provincia de Cosenza, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm. 260, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Gallo, de estado casado, de nacionalidad italiano de 52 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 260, de profesion zapatero y de doña Juana de Luca, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4099 dc.5

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Saredi**, de nacionalidad italiano, nacido en Armio provincia de Como, de estado viudo de doña Josefa Perotti, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, de profesion albañil; hijo de don Juan Saredi, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion albañil, y de doña María Nocetti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Lavie**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Lavadero núm. 28, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Lavie, de estado casado, de nacionalidad francés, de 75 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista, y de doña Catalina Lafournada, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4119-dc.6

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia juéves 28 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Soto**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Pedroso, provincia de la Coruña, de profesion panadero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 269; hijo de don Manuel Soto, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Manuela Vilar, de nacionalidad española, de 51 años, casada, residen en España; con doña **Serafina Pouso**, de estado soltera, de 24 años de nacionalidad española, nacida en San Saturnino, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 239; hija de don José Pouso, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Eusebia Picos, de nacionalidad española, de 66 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4137-dc.7

En Montevideo y el dia sábado 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Francisco Wilson**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion abogado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 51; hijo de don Guillermo Jaime Wilson, finado, y de doña Justa Mariño, de nacionalidad argentina, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Laura Dominga Castellanos**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 88; hija de don José María Castellanos, de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado casado, de profesion abogado, y de doña Lucía de Arteaga, de nacionalidad española, de 51 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4156-dc.10

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Luciano Martinez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 162 de profesion militar; hijo de don Juan José Martinez, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la plaza Cagancha núm. 38 A, de estado casado, de profesion militar, y de doña Cristina Santos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo; y doña **Natividad Munúa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 180 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Ezequiel Munúa, de nacionalidad oriental, y de doña Romana Diaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 180 A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4079-dc. 4

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Loustalot**, de 38 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Convencion núm. 193, nacido en Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Pedro Loustalot, francés, finado, y de doña María Larrouyet, de 62 años, viuda, francesa, residente en Francia; y doña **María Filipina Darritchon**, de 27 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 223, nacida en Bajos Pirineos; hija legítima de don Pedro Darritchon, francés, finado, y de doña Cataline Betbeder, de 53 años, viuda, francesa, domiciliada en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja oficial del Estado Civil.

4157-dc.10

En Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895 á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Varela**, de 27 años, soltero, oriental, zapatero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123B, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Juan Varela, de 54 años, jornalero, y de doña Cármen Martinez, de 45 años, española, domiciliada en esta ciudad; y doña **Ana Soldanout**, de 21 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta ciudad, hija natural de doña Carolina Soldanout, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4091-dc 5.

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Filomeno**, de 28 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 76 nacido en Morano, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Nicolás Filomeno, de 59 años jornalero y de doña Rafaela Scorsa de 52 años, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Carolina Lombardo**, de 20 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 72, nacida en Morano, provincia de Cosenza, hija legítima de don José Lombardo, de 60 años, jornalero, y de doña María Lerose, de 45 años, italiana, el 1.º reside con la contrayente y la 2.ª en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4095 dc.5.

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Martin**, de 25 años, soltero, oriental, tapicero, domiciliado en la calle Convencion núm. 194, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Santiago Martin, francés, finado, y de doña María Josefa Roche, de 62 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Elisa Verdier**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 169, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Verdier, francés, finado, y de doña Ana Mesces, de 63 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, o Estado Civil.

4134-nv.7

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Gardey**, de 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Florida núm. 234, nacido en esta ciudad, el 3 de Mayo de 1868, hijo legítimo de don Juan Bautista Gardey, francés, finado y de doña Leontina Senguin, de 54 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **María Segunda Mirat y Muñoz**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 18, nacida en esta ciudad el 20 de Enero de 1874, hija legítima de don Cárlos Mirat, de 62 años, español, comercio, y de doña Etelvina Muñoz, de 61 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial de E. Civil.

4133-dc.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo á 25 de Noviembre del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Lira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Sierra de Mahoma, departamento de San José, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 199, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Avelino Lira y de doña Catalina Oviedo, fallecidos; y doña **Ramona Pol**, de estado soltera, de nacional oriental, nacida en Godoy departamento de Florida, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 513, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Hipólito Pol, fallecido, y de doña Venancia Leon, oriental, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 4.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

4100-dc 5.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Piñon**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Yí núm. 128; hijo legítimo de don Manuel Piñon, fallecido, y de doña Guillerma Dominguez, de 44 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Petrona Bonifacini**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, domiciliada en la calle Cerro núm. 93; hija legítima de don Antonio Bonifacini, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, y de doña Catalina Facelli, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Pando, departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4176-dc.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año 1895, á las 6 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* ante este Juzgado don **Pedro Gustavo Poussin**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion contador, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de la Sarthe, domiciliado en la calle Vazquez núm. 138, hijo legítimo de don Pedro Poussin, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion molinero y de doña Josefa Hervé, de 51 años de edad, de nacionalidad francesa, residentes en Francia; y doña **Matilde María Faugé**, de 31 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Seine y Marne, domiciliada en la calle Vazquez núm. 138, hija legítima de don Isidoro Faugé, de nacionalidad francés, finado y de doña María Emilia Pérérol, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en la calle Vazquez núm. 138.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Roseo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4177-dc.11

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Noviembre del año 1895, y á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Eugenio Ferro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Lima núm. 159, de profesion grabador, hijo de don Lorenzo Ferro, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado Uruguay núm. 432, de profesion carpintero, y de doña María Scotto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada Uruguay núm. 432, de profesion labores de su sexo, y doña **Ema Acquarone** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Ciudadela número 2.0, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Acquarone, finado, y de doña Rodesinda García, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4092-dc 5.

En Montevideo, á 23 de Noviembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Mendoza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Sangüeso, provincia de Navarra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle de Queguay núm. 263, de profesion empleado; hijo de don Javier Mendoza, finado, y de doña Vicenta Villanueva, finada; y doña **Angela Olivera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Retamosa, departamento de Minas, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Benito Olivera, finado, y de doña Josefa Pereira, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

4130-dc.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Rugo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cuneo, de 42 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Rugo, finado, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia el dia 22 de Julio de 1882, y de doña Apolonia Gentil, de 56 años, viuda, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Italia; y doña **Angela Alonso Fariña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, de 18 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Rafael Alonso Fariña, de 52 años de edad, casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Leonor Pacheco, de 46 años de edad, casada, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

4159 dc 10

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 29 de Noviembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Ordano**, de nacionalidad italiano, de edad 50 años, soltero, jornalero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s/n; hijo legítimo de don Andrés Ordano y de doña Rosa Guardone, ambos italianos, finados; y doña **Antonia Delfino**, de nacionalidad italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria s/n.; hija legítima de don Garónimo Delfino, italiano, de 70 años, viudo, labrador, residente en Buenos Aires, y de doña Brenardina Caviglia, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4160-dc.10

En el Reducto de Montevideo, y el dia 23 de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Calvete**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de edad 22 años, soltero, comercio, domiciliado en la Figurita s/n., hijo legítimo de don Antonio Calvete, de 55 años, agricultor, y de doña Josefa Rodriguez, de 55 años, labores de su sexo, ambos españoles, casados, residentes en España, y la señorita **Teresa Tognocchi**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la Figurita s/n., hija legítima de don Baltasar Tognocchi, italiado de 55 años, comercio y de doña Antonia Martinez, oriental, de 46 años, labores de su sexo, ambos casados domiciliados en la Figurita s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4094-dc.5.

En el Reducto de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre y del año 1895, á las 2 p. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Benvenuto Cosentino**, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, y domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 111, hijo legítimo de don Nicolás Cosentino de 63 años, mecánico, y de doña Inés Amalfi, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la calle Perez Castellanos núm. 111; y la señorita **Rita Victoria Rodriguez**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en el Camino Millan núm. 73, hija legítima de don Cárlos Esteban Rodriguez, oriental, fallecido y de doña Petrona Bavet, oriental, de 62 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en el Camino Millan núm. 73.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4093-dc.5.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 29 de Noviembre de 1895, á las 10 horas a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Guidi**, italiano, nacido en la provincia de Sondrio, de 32 años de edad, soltero, de profesion comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo de don Bautista Guidi, italiano, de 58 años, viudo, labrador, reside en Italia, y de doña Inocencia Delecua, italiana, fallecida; y doña **Catalina Elissalde**, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta Villa; hija de doña Juana Elissalde, francesa, de 53 años, soltera, labores de su sexo, reside en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.

4154-dc.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 24 de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sorrentino**, de 33 años, italiano, nacido en Salerno, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cristóbal Colon núm. 30; hijo de don Cayetano Sorrentino, casado, italiano, de 65 años, jornalero, y de doña Catalina Perasso, italiana, de 64 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **María de Lucía**, de 29 años, italiana, nacida en Salerno, viuda, labores, domiciliada en la calle Cristóbal Colon núm. 30; hija de don Victor de Lucía, italiano, finado, y de doña Filomena Morello, italiana, viuda, de 56 años, labores de su sexo, residente en Buenos Aires.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4080-dc.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Carlos Ponti (hijo)**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rivera núm. 216, hijo de don Cárlos Ponti, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante, y de doña Carolina Mondelli, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Gerónima Pittaluga**, de nacionalidad italiana, de 26 años, de estado viuda de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Municipio núm. 87; hija de don José Pittaluga, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Marengo, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4120-dc.6

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jacinto Denegri**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion talabartero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 793; hijo de don Santiago Denegri, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 519, y de doña Magdalena Piseno, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro Largo número 519; con doña **Rosa Salvo**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San Salvador núm. 58; hija de don Antonio Salvo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Simonelli, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4158-dc.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Noviembre de 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lucas Perez**, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad español, nacido en Gran Canarias, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 130; hijo de don Juan Perez, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, de 60 años de edad, y de doña Ana Caballero, de estado casada, de profesion labores, domiciliados en la calle Nueva Palmira núm. 130; y doña **Cecilia Gonzalez**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 95; hija de don Juan Gonzalez, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, de 50 años de edad, y de doña Felicia Esteves, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliados en la calle Constitucion núm. 95.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

4131-dc.7

En Montevideo, á 18 de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Albano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de profesion sastre, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Marcelino Sosa núm. 122, hijo de don José Albano, de estado casado, de profesion comercio, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano y de doña Anunciacion Fierro, de estado casada, de profesion labores, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana y domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 122; y doña **Julia Schiavone**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Casupá s/n., hija de don Domingo Schiavone, de estado casado, de profesion comercio, de 59 años, de nacionalidad italiano, y de doña Filomena Pompone, de estado casada, de profesion labores, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana y domiciliados calle Casupá s/n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.

4132 dc.7

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á 28 de Noviembre de 1895, á las 2 horas p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Arrico**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Luca, de 32 años de edad, domiciliado en el Camino Millan núm. 616, de profesion labrador; hijo de don Luis Arrico, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, reside en Italia, de profesion comercio, y de doña Carolina Terssella, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 8 años en Italia; y doña **Agustina Corra**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Treviso, de 31 años de edad, de estado viuda de don Juan Zanata, fallecido el 30 de Mayo del año ppdo. en esta seccion, domiciliada en el Camino Millan núm. 608, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Pedro Corra, de 62 años de edad, de profesion labrador, de estado casado, y de doña Filomena Zanata, de 53 años de edad, de estado casada, ambos italianos y residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Justo Tudurí y Maciel, oficial del E. C.

4155-dc.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 30 del mes de Noviembre de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Magliano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 25 años, domiciliado en el Nuevo París, de profesion curtidor; hijo de don Antonio Magliano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años, domiciliado en Cuneo, de profesion labrador, y de doña Angela Barna, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años, domiciliada en Cuneo; y doña **Amalia Trincabelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Nuevo París, de 16 años, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Juan Trincabeli, italiano, fallecido en esta seccion el dia 5 de Octubre del año ppdo., y de doña Angela Poggi, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

4178 dc.11